

ENSAYO SOBRE EL JUSTICIALISMO Y LA UNION AMERICANA

INTRODUCCION

Algunos preguntarán qué razones me determinaron a escribir este ensayo sobre la unión de los Pueblos americanos a la luz del Justicialismo, después de lo que han dicho Perón, Ibáñez y Cháves, que son los hombres más representativos de sus respectivos países. No faltarán quienes ríen, socarrones, imaginando que no he de aportar fundamentales argumentos coadyuvantes a la luminosa iniciativa de los Pueblos más meridionales de la América. Tampoco han de ser escasos los que quieran ver en estas páginas la rastrera intención subalterna de aquellos que se apoderan, para medrar, de las ideas ajenas.

Admito lo primero y aún lo segundo; rechazo, en cambio, la postrera imputación.

Yo carezco de autoridad, frente a los Pueblos de América, para mejorar las poderosas razones de sus respectivos Conductores, ni mis motivos habrán de ser suficientes para decidir, por sí mismos, el irresistible impulso fraternal de los americanos.

Todo ello es, indudablemente, exacto; mas yo no puedo olvidar que soy el Director del Instituto

del Justicialismo de la Universidad Nacional del Litoral y, por serlo, incúmbeme la obligación de difundir el ideario y las realizaciones de la Doctrina Nacional Justicialista. Tampoco puedo omitir que soy Director del Instituto de Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la ya nombrada Universidad, en el desempeño de cuyo cargo tengo obligación de llevar a la masa del Pueblo — donde alternan especialistas y profanos, catedráticos y alumnos, porque todos integran el Pueblo — la noción vulgarizada de esta vitalísima cuestión, vinculada tan de cerca al derecho internacional. No debo, finalmente, prescindir de la ley universitaria, que reserva a las Universidades la función de afirmar y desarrollar una conciencia nacional histórica, encaminada a la conformación espiritual del Pueblo, ni la otra, importantísima, de fomentar el desarrollo de las actividades emparentadas con todas las cuestiones nacionales.

Este ensayo no es otra cosa que una modesta colaboración de Cátedra, pero de Cátedra justicialista, que es la que el Pueblo quiere. Es la aportación de un Instituto universitario, pero de un instituto justicialista, que es la única contribución real, humilde y humana susceptible de allegar algo útil en esta hora crucial y solemne que vivimos.

Tales son las razones que determinan estas reflexiones, admitida la ausencia de novedad y de autoridad en el autor.

Ahora se comprenderá por qué rechazo la imputación de quienes pretendan atribuir a mi tarea un móvil subalterno y mezquino. Y no digo otra cosa

porque es pueril necedad tratar de convencer a quienes no se quieren persuadir; a los que no pueden imaginar sino pequeñeces, ni aciertan a distinguir, en su incurable miopía, sino aquello que está al ínfimo nivel de ellos mismos, y, como ellos, se arrastra.

A qué malograr el tiempo en querellas con pigmeos, si esta es la hora gigánteica de los Pueblos y no el vacilante minuto de los enanos engendrados para temblar. Yo hablo en nombre del ideal y no me importa cómo me jugará la caterva de los enanos, que adula cuando se tiene poder y apuñalea cuando se deja el poder.

Con lo cual, explicada la razón de este ensayo — que viene a ser algo así como un segundo tomo de mis «Principios de Derecho Internacional Justicialista» — aventúrome en la cuestión propuesta.

I

ANTECEDENTES

No voy a hacer historia. Este no es un ensayo de esa índole, de manera que en este capítulo no se tratará de otra cosa que de una fugaz mirada retrospectiva, sin presuntuosa ambición de historiar. Que se ocupen de tan alta disciplina los especialistas; yo no lo soy y toda mi ambición es aportar datos concurrentes al tema de la unión americana.

Perón, por otra parte, ha resumido ya los principales antecedentes y yo me limitaré a cumplir, por una elemental razón de método expositivo, con los

pormenores que, a través del tiempo, han precedido al proyecto felizmente concertado.

« Esta idea de la unión continental, para nosotros, « latinoamericanos, no es nueva ⁽¹⁾: es tan vieja como « nuestra independencia » ⁽²⁾, ha dicho Perón.

Siguiendo un riguroso orden cronológico podemos anotar los siguientes antecedentes relacionados con la federación de Pueblos americanos.

En 1810 se registran cinco antecedentes.

Corresponde a Pedro Vicente Cañete, fiscal limeño, el honor de ser el primero en lanzar dicha idea. Inmediatamente, esta vez en Chile, Juan Egaña, propugna lo mismo, y muy poco después el Pueblo chileno fija las bases para dicha unión.

Por esos días, el argentino Juan Martínez de Rozas sugiere a nuestra Junta la conveniencia de federar a los Pueblos de América austral, pero la resistencia de Mariano Moreno, que instaba a Chile a organizarse con un gobierno propio, malogró esos propósitos.

Alvarez Jonte, en cumplimiento de las instrucciones del 19 de septiembre de 1810, se encamina a Chile con la misión de concretar la Federación Argentinochilena, y el 21 de marzo del año siguiente firmó el tratado que materializaba aquella primera Unión del Sur.

El gobierno de Pueyrredón, en 1816, imparte al General San Martín pertinentes instrucciones en idéntico sentido, y Bolívar, en 1817, sugiere a Puey-

(1) Discurso 11 marzo 1953.

(2) Discurso 2 marzo 1953.

redón la utilidad de formar una sola nación con toda la América, o bien una sociedad de naciones de América del Sur.

Las proclamas de San Martín, en 1818, obedecen a iguales propósitos.

Bolívar, en 1822, trata de llevar a la práctica los propósitos enunciados, pero sólo en 1826 se logra reunir el primer Congreso de Panamá, que el 22 de junio de ese mismo año concreta los primeros tratados tendientes a materializar la aspiración de unir a los Pueblos.

No obstante el empeño de Méjico, que acoge ya la idea, no logra reunirse el Congreso en 1831 y tampoco en 1838, ni en 1840, pero en 1847 y 1848 tiene lugar el primer Congreso de Lima, que crea la primera Confederación, y el segundo tratado de Lima, que realiza la unión y la alianza.

Puede afirmarse, en términos absolutos, que desde los días difíciles de los primeros gobiernos criollos corrió por los cuatro extremos de América hispana, como un fuerte soplo de ansias fraternales, la idea de agrupar a las nuevas naciones en un haz ligado por el amor a la libertad, ideas que fueron siempre « bien recibidas por los verdaderos americanos, los « que no sirven los intereses bastardos, sino los intereses « de los Pueblos de América » (3). Y esta inmodificable intención de los hombres representa, nada me-

(*) Discurso 2 marzo 1953.

(*) Discurso 11 marzo 1953.

nos, que «el llamado de la tierra y de la sangre her-
«manas» (4); y ya se sabe que la madre tierra es
aquella materia primera y esencial del hombre que fija
su destino material en el tiempo, y es la sangre el
estímulo generoso que le empuja hacia las altas em-
presas del corazón. La sangre y la tierra mandan y
su imperiosa voz no puede perderse en el vacío.

II

LOS QUE SE OPONEN A LA UNIÓN

Si la unión americana ha sido siempre el deseo
unánime de los buenos hijos del continente, parece
clarísimo que «ningún americano podría escribir con-
«tra la unión de los Pueblos americanos si no fuese
«un mercenario a sueldo de los que tienen malas in-
tenciones» (5). Y así es, efectivamente.

Los enemigos de la unión americana se clasifi-
can, a mi juicio, en dos grupos: los explotadores de
los Pueblos y la antipatria.

Aquellos, que representan fuerzas foráneas, de-
satan una verdadera guerra psicológica sobre Amé-
rica porque advierten, en la unión, un peligro evi-
dente y positivo para la continuación de sus fabulosos
negocios. Son las fuerzas disociadoras del imperia-
lismo, enemigo de nuestro destino histórico y de nues-
tra grandeza, cuyos inconfesables intereses opónense a
los nuestros. Intentan dividir a fin de reinar en medio

(5) Discurso 11 marzo 1953.

de la explotación más inicua y con tales miras mueven una guerra solapada y artera. Son sus móviles reales aunque no confesados, el egoísmo, la ambición y la avaricia, y sus armas el recelo, el temor y la envidia. Intentan desviar las miradas de los Pueblos americanos, puestas en sus fines providenciales, desprestigiando el cumplimiento de todos los acuerdos, aún los de aquellos que están en plena elaboración.

Pero los explotadores de los Pueblos no trabajan *pro domo sua*; no laboran solos y en forma directa. Ello sería muy burdo y nada efectivo. Se valen, por el contrario, de personeros incondicionales, de mercenarios a sueldo que ejecutan, ciega y servilmente, los imperiosos dictados de quienes pagan. O, si se quiere, de quienes compran la dignidad y la conciencia.

Esos dóciles instrumentos, al servicio de la causa antiamericana, son la prensa venal y las Cancillerías dominadas.

La prensa venal — la que se deja sobornar con dádivas, y la dádiva obliga — constituye una peligrosa banda desaprensiva para el escandaloso ejercicio de la difamación organizada. Mediante el engaño, la infamia y la calumnia, ciertas agencias, más que noticiosas, licenciosas, difunden por el mundo el malicioso veneno de la suspicacia mediante la cual se crean dificultades artificiales a los gobiernos, se mueve a la desconfianza entre los propios hermanos y se crea en el Pueblo un clima de enconado malestar que sofoca todo estímulo superior y generoso.

Es la insidia internacional de la prensa asalaria-

da, cuya intención, siempre hostil, quien trama emboscadas y acecha a los Pueblos para perderlos; a los Pueblos cuyos gobiernos no se resignan a abdicar su altivez y dignidad y rechazan las miserables solicitudes de quienes intentan transformar a naciones que conocen el valor del decoro y la honra, en sumisas colonias.

Cuanto a los «cabildeos de malos americanos» (6), que dice Perón, y «la evidente movilización «de algunas Cancillerías sometidas al dominio económico y político de los mismos intereses» (7) que combaten a la unión americana, fuerza es reconocer que ellos obran a espaldas de los Pueblos y en franca contradicción con los anhelos y los sentimientos de los gobernados. Como se trata de oscuros y serviles ejecutores de órdenes, cuya responsabilidad se diluye en el número, es claro que actúan con la tremenda irresponsabilidad de quienes, despeñados hacia el abismo de la confabulación, véanse imposibilitados de retroceder y rectificarse, para terminar traicionando los más sagrados intereses de sus Pueblos.

Hasta aquí los opositores foráneos a la unión americana; bajos y despreciables en cuanto, mediante dinero, sirven intereses ajenos que están en abierta pugna con los intereses nacionales y son, por eso mismo, exóticos e inconfesables. Se trata, en definitiva, de enemigos procedentes de fuera que operan en nombre de los bastardos intereses extranjeros.

Pero el cuadro se ensombrece y las cosas se agran-

(6) Discurso 2 marzo 1953.

(7) Mensaje 1º de mayo 1953.

van sobremanera cuando la opugnación surge del seno mismo de los argentinos y aparece como fruto de esa colosal intriga que se llama *antipatria*.

Conviene precisar el concepto de *antipatria*, que tanto se ha usado aunque no siempre con la debida propiedad y recta intención que debe emplearse.

Si la patria denota el origen discernido por Dios, desde que no está en nuestro arbitrio elegirla, porque el hombre no puede señalar aquella en la cual desearía nacer, forzosamente debemos admitir que *patria es la nación que da a los hombres la Providencia*; concepto que se integra con la suma de todo lo material y espiritual, de ayer, de hoy, de mañana y de siempre, que cautiva la amorosa adhesión de sus hijos.

El hombre debe amar a su patria y tiene la obligación de procurar todo el bien para ella.

Dicho lo cual se deduce el sentido que ha de darse a la *antipatria*.

Anti equivale a oposición o contrariedad, y antipatria, según esto, quiere decir *oposición a la patria*; es todo lo contrario a la patria, pero como no podemos oponernos a ella ni ser sus contrarios, porque nos la ha discernido el mismo Dios, hartó claro se denota que *antipatria es sinónimo de traición*.

Antipatria tiene el sentido de fuerza traidora a la Argentina y está integrada, por tanto, por aquellos argentinos confabulados por intereses, porque no puede imaginarse antipatria en la Argentina sino mediante la traidora perfidia de los hijos de la tierra,

quiero decir de los argentinos. Lo cual aclara el concepto peroniano cuando, refiriéndose a esa canalla despreciable — torpe morralla de Judas — habla de «la turbia maquinación de todas las fuerzas «de la antipatria confabuladas para vencernos inexorablemente» (8).

Quiénes son los integrantes de esas fuerzas confabuladas? Nos lo dice el mismo Perón cuando se refiere a «los hombres de la oposición antinacional «y enemigos del Pueblo» (9). Mas el nacional que se opone a su nación (el argentino que se opone a la Argentina), es un perverso traidor porque se erige en enemigo del Pueblo que él y los suyos integran; pero como no es lícito admitir tal linaje de conducta en hombre sensato, ha de concluirse que semejante actitud obedece a esperanzas fundadas en el lucro que abriga el traidor cuando vende lo que no puede venderse. Y como nadie traiciona porque si, tal baja es propia de quienes saquean y asesinan el alma de la Patria. Es acción de malvados y facinerosos que obran con malicia suma, indignamente, por ruines intereses, a lo canallas, y en razón paga infame.

Por eso no puede perdonarse la traición de la antipatria y por eso el Pueblo señala a los cínicos que la configuran con el nombre de *cipayos*, aludiendo a los soldados indios que, mediante dinero de las potencias extranjeras, a cuyo servicio actúan, vejan injustamente a sus compatriotas por el único pecado

(8) Mensaje 1º de mayo 1953.

(9) Mensaje 1º de mayo 1953.

de levantarse contra los usurpadores. *El cipayo es enemigo de quienes no reniegan de su patria. El cipayo es la antipatria.*

De todo lo cual se infiere que la antipatria vende a la nación — lo cual explica el vocablo *vendepatria* — y pone en su lugar el cabal y severo calificativo de Perón cuando alude a « la execrable entrega » (10) de lo nuestro.

Puede, acaso, encontrarse más justa expresión, una expresión menos fuerte, para referirse a esa perversidad sin límites que supone entregar, por dinero sucio y extranjero, lo más sagrado de la patria?

Cabe imaginar mayor crimen, ni más espantosa depravación del sentimiento que el matricidio consumado por los argentinos que ultrajan el honor de la Argentina, que es nuestra madre común?

La antipatria es cosa prostibularia y el cipayo es rufián sin nombre que intenta vender a su madre, que le dió nombre e invistió de dignidad ante los ciudadanos de las otras patrias.

Y pertenecen a la antipatria quienes componen el otro sector de enemigos de la gran causa que es la unión americana. Los explotadores de los Pueblos concurren con los traidores a la obra antiamericana, pero quienes así maquinan son los hombres pequeños de alma, incapaces de abrigar nada generoso, noble, desinteresado.

Frente a la colosal grandeza de América pasan desapercibidos, como sombras de la vanidad rabiosa

(10) Mensaje 1º de mayo 1953.

e impotente, « los egoísmos mezquinos de los hombres «mediocres que oponen sus intereses personales a los «altos, eternos e irrevocables ideales de los Pueblos» (11). Pero los Pueblos, que no se equivocan jamás, han decidido ya su camino, a pesar de « la «pequeñez de los mediocres y el egoísmo de los interesados en hacernos olvidar nuestros grandes ideales» (12).

Ladre, pues, la rabiosa jauría de los descastados, que el eco de la repuesta de Don Quijote conserva la fragancia de su perennidad humana. Ya se cómo han de motejarme quienes sostienen que un universitario no debe ser tan excesivo, pero no importa; yo creo que cuando se defienden los sagrados intereses de los Pueblos nunca se incurre en exageración.

III

FORMACIONES CONTINENTALES

El siglo XIX, que se ha caracterizado por la organización de las nacionalidades, hasta entonces imperfectamente configuradas como entidades políticas plenamente tales, no señala, como se creyó y sostuvo con bastante frecuencia, la culminación, dentro de lo humanamente imaginable — por lo menos en orden a la seguridad futura de los organismos que se formaron — y ya no es posible afirmar bizarramente que las

(11) Discurso 17 octubre 1953.

(12) Discurso 7 julio 1953.

naciones recién organizadas marquen algo absoluto, imposible de superar en ese orden de ideas, quiero aludir a ellas como creaciones políticas capaces de mantener la integridad de la propia soberanía y con aptitud para superar, por sí solas, individualmente, sin otros auxilios, los inciertos azares de la vida internacional.

Las naciones, jurídica, social, política y económicamente consideradas, en función de soberanía, constituyen, es indudable, el punto de partida esencial, la base firmísima de la cual no puede prescindirse; pero es preciso reconocer que «el mundo va siempre hacia mayores formaciones orgánicas»⁽¹³⁾, hacia formaciones o confederaciones continentales que, sin destruir, anular o absorber la soberanía de las naciones que la integran, contribuyen a proporcionar mutuo auxilio y a preservar peligros de muy diversa índole.

«Ya no va siendo hora de pequeñas patrias in-defensas»⁽¹⁴⁾, ha dicho Perón con absoluto conocimiento de la realidad que viven los Pueblos. Y no hay razón para alarmarse por ello desde que la as-
veración no señala, como ha pretendido deducirse con fines menguados, la desaparición de las pequeñas naciones, porque nadie ignora que el más absoluto respeto a todas las soberanías y la inviolabilidad de la autodeterminación de los Estados, constituyen principios fundamentales del derecho internacional justicialista.

(13) Discurso 11 marzo 1953.

(14) Discurso 11 marzo 1953.

Es que la peligrosa ambición de los poderosos no repara en medios y, mediante caminos de iniquidad, oprime y denigra a los débiles que se ven precisados a elegir entre el trágico sarcasmo del sometimiento con apariencias de libertad o su anulación como naciones soberanas, que no faltan argumentos a los fuertes cuando abrigan designios de injusticia. Tal es el motivo del juicio peroniano que se condensa en esta afirmación: « las patrias indefensas tendrán « su salvación solamente en la unión » (15). Es, en definitiva, el supremo recurso de los débiles, para quienes mantiene rigurosa vigencia aquello de que la unión hace la fuerza.

Lejos está, en consecuencia, de la mente justicia- lista la aviesa intención que se le atribuye, según la cual las naciones débiles deben desaparecer; al contrario, porque es injusto que desaparezcan, y porque ellas deben subsistir en paz y armonía, conviviendo con las fuertes, es indispensable que se unan.

Las naciones — que son organizaciones imperfectas desde el punto de vista de una absoluta autosuficiencia económica — se ven impulsadas, por la fuerza misma de tal economía, a agruparse con el objeto de alcanzar unidad de tal índole, y el mundo va siendo testigo de la postergación de seculares rivalidades, para asistir a intentos de estructuraciones superiores y muchísimo más amplias, es decir continentales.

En todo el mundo se advierte un vigoroso movi-

(15) Discurso 11 marzo 1953.

miento de los Pueblos tendiente a organizar poderosas confederaciones de Estados. En Europa, las naciones occidentales; en América, los países sudamericanos; en África, la federación de los territorios de Rhodesia del norte, Rhodesia del sur y Nyassalandia, constituyen otros tantos ejemplos de las razones que sustentamos.

Los Pueblos están hastiados de querellas estériles, de rivalidades que nada fecundo crean y a nada positivo conducen, como no sea a una absurda exacerbación de los odios homicidas y a convertir en enemigos, sobre la mesa misma donde se quiere construir la paz, a los aliados de la víspera.

Ahora el mundo tiende a la agrupación de naciones afines « y hay quien ha enunciado que el año « 2000 será el año de las asociaciones continentales de « naciones » (16).

Qué ocurrirá después? Se enfrentarán los poderosos bloques continentales o, mutuamente desconfiados del poder de los otros bloques, se temerán y respetarán, asegurando así una paz duradera?

No lo sabemos, y sería temerario responder de pronto a una cuestión así, mas lo cierto es que, ocurrirá lo que ocurriere, en la unión de naciones habrá mayor seguridad para ellas, por lo que no habrá de excitarse tan fácilmente la codicia de los fuertes. De todos modos, por lo que hace a nuestro continente, siempre se habrá ganado tiempo y contribuído a unir real, sincera y fehacientemente a las naciones americanas que

(16) Conferencia de prensa, en Asunción del Paraguay: 5 octubre 1953.

integran este bloque occidental. Y se hará esta «confección de naciones con iguales derechos, soberanas y libres, y sobre la necesidad de una mutua complementación social, cultural, económica y política» (17).

Unidos o dominados, es el dilema. «El año 2000 hallará una América unida o dominada» (18). Los Pueblos habrán de elegir y su decisión no parece difícil. Esperarán al año 2000 o, siguiendo los consejos de la prudencia que impone adelantarse al tiempo, integrarán las correspondientes formaciones continentales que derivan de los hechos de la naturaleza?

Los hombres de corazón y los Pueblos con exacto sentido de su verdadera dimensión se decidirán por lo segundo; y los retrógrados y vacilantes, los indecisos y mediocres, aguardarán que los hechos les aplasten y que se aniquile todo aquello que se deseaba mantener, porque el tiempo no aguarda ni se detiene. La única forma de vencer al tiempo es anticipársele. Anticiparse al futuro es la señal de los esforzados.

Aunque la obstinación se empecine y aunque desesperen los detractores, no hay sino admitir que «unidos seremos inconquistables; separados, indefendibles» (19).

Por eso podemos afirmar que «nosotros, los argentinos, preparados, estamos listos y esperamos. Si arrojamos la primera piedra es porque estamos exentos de culpa» (20). Y Dios y los Pueblos saben

(17) Discurso 7 julio 1953.

(18) Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

(19) Descartes: 20 diciembre 1951.

(20) Descartes: 20 diciembre 1951.

que esta es la verdad. Dios nos comprende y los Pueblos nos interpretan.

IV

LA HORA DE LOS PUEBLOS

Esta es la hora de los Pueblos; de los Pueblos, sí, y así, con mayúscula, para significar la masa humana, viva, heroica, sufrida y digna, ejecutora de la historia que le dicta la economía providencial y fiel cumplidora de la realidad trascendental de las patrias.

Esta es la hora de lo mejor que tenemos en esta tierra⁽²¹⁾ y de lo mejor que tienen todas las tierras, porque es la única fuerza coherente del mundo y la sola y exclusiva base de la unión de los Pueblos y de la unidad de las naciones.

Los Pueblos representan la base común, la que no varía a través de las múltiples cambiantes políticas; la inmovible base que perdura más allá de todos los himnos, de todos los escudos, de todas las banderas y de todas las fronteras; la insobornable base que no se vende, porque es incapaz de traiciones y felonías, ya que es su tradición hidalga, cierto su patriotismo, inalterable su fe, firmísima su voluntad y honradas sus intenciones.

Esta es la hora de los Pueblos cuya fuerza quieren, en vano, ignorar quienes le han menospreciado

(21) XXº Verdad Fundamental del Justicialismo.

y escarnecido; es la hora de los Pueblos, a quienes no se podrá contentar con mentiras ni con infamias porque, como dice Perón, estamos en presencia del «avance progresivo de la marea de los Pueblos que «viene llegando desde el fondo de la historia» (22).

Y el Justicialismo que es, por su origen, por su finalidad esencial, eminentemente popular, anhela, en esta hora de los Pueblos, esforzarse por ellos, trabajar por ellos, que son la suma de las individualidades singulares; y trabajando por la dignificación del hombre, como singularidad concreta, el Justicialismo trabaja por todos los Pueblos y, más inmediatamente, por la hermandad de aquellos que poseen afinidades ciertas y origen común.

Tal es la gran tarea del instante que nos alcanza. La única que puede esperarse del Justicialismo, porque él ama la fraternidad humana y, por eso mismo, no puede odiar la fraternidad de los Pueblos, que aglutinan a los hombres.

Es preciso, como se establece en los decálogos de los deberes de los argentinos para con nuestros hermanos chilenos y paraguayos, «trabajar por el acercamiento espiritual y material de los Pueblos» (23), porque ellos son lo único real y verdaderamente trascendental y definitivo, y todo lo demás mera circunstancia; con lo cual se adelanta en el pensamiento rector que nos inspira cuando se nos enseña que «nosotros trabajamos sobre los valores permanentes:

(22) Mensaje 1º de mayo 1953.

(23) Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

« los Pueblos son permanentes y los hombres sólo ac-
« cidentes circunstanciales en ellos » (24).

Ello, además, señala un notabilísimo contraste con el modo de actuar anterior a los tiempos del Justicialismo, cuando « el Pueblo era un ilustre ausente en materia de política internacional » (25), y se consumaba la *execrable entrega* de la cual nos hemos ocupado antes.

El signo de esta hora es otro, bien distinto, ciertamente, del egoísta y fundamentalmente individualista que superestimaba los valores del individuo y subestimaba los del hombre y los de la colectividad; como si el hombre en función genérica — social, hablando el lenguaje justicialista — decayese de su nobilísima alcurnia, que arranca de su génesis misma por expresa voluntad del Creador.

Cuando decimos que esta es la hora de los Pueblos, queremos significar que ya no es posible seguir, como hasta hace una década, bajo el insolente imperio de la insoportable grosería individualista, y damos entender que ahora colocamos al Pueblo en lugar eminente, como que abarca y comprende a todos los individuos particulares, de modo que éstos logran adecuada protección, cabida exacta e interpretación humana tan sólo en ese orden superior y más amplio que es el Pueblo mismo. Y al decir esto aclaramos que hoy los Pueblos mandan. Ayer fué la hora del individualismo; hoy, la de los Pueblos.

(24) Descartes: 21 febrero 1952.

(25) Mensaje 1º de mayo 1953.

Frente a las nuevas realidades de la historia, los Pueblos han debido elegir el mejor camino de los dos que ofrecía el dilema de la dura experiencia: « un primer camino nos presenta el espectáculo de « nuestros Pueblos escarnecidos y explotados, sobre « cuya dignidad se ensañan todos los atropellos de la « fuerza, y otro camino estrecho, ascendente, espino- « so, por donde van nuestros Pueblos con la frente « bien alta, justos, soberanos y libres » (26). Aquél ofrece una paz sin honra; éste, un áspero campo de batalla. Pero los Pueblos, que no se equivocan jamás cuando de la salvación de su destino se trata, se quedaron con el aspérrimo campo de guerra que imponen la liberación y la dignificación, con lo que vinieron a obedecer el clamor de la voluntad mayoritaria informada por « una ambición insaciable de justicia, de « libertad y de soberanía » (27).

Tal es la vocación internacional del Pueblo justicialista, resultado lógico de una comunidad de sentimientos, ideales y voluntades. Tal es su sentir unánime y su férrea voluntad.

Lo que los Pueblos quieren es forjar un destino mejor, menos egoísta, más cristiano y más humano; un destino que haga posible la convivencia de los hombres en un mundo de amor y de dignidad; un destino cordial, fraterno, civilizado, que realice el justo goce de la libertad y ampare el noble imperio de la justicia porque, en definitiva, la historia de la hu-

(26) Discurso 7 julio 1953.

(27) Mensaje 1º mayo 1953.

manidad es la historia de la lucha incesante por la libertad y la justicia, sin las cuales ni se puede vivir la vida ni es decoroso vivirla; mas, como dice Perón, « a lo largo de nuestra propia vida hemos visto empeñarse luchas sucesivas en nombre de esa justicia y de esa libertad, en cuyo holocausto se han inmolido millones de seres humanos, y que, terminadas ellas, vemos que ni la justicia ni la libertad brillan en este mundo de vergüenza y de ignominia » (28).

Lo nuestro no es presuntuosa ambición ni utopía irrealizable. Si la justicia es aquella virtud que consiste en la realización del derecho — y el derecho no puede rebajar ni envilecer al hombre — y si la libertad es el sistema mediante el cual se pone en ejecución la más alta prerrogativa que Dios concedió al hombre como ser moral e inteligente, no aparece como desmesurado el afán de los Pueblos cuando, en esta hora trágica de la humanidad, se deciden a luchar, por sí mismos, en el seno fecundo de la paz, por la definitiva instauración de tales fundamentos. Y en esta lucha hay firme decisión de vencer, es decir existe firme disposición a la heroicidad, porque no se quiere otra cosa que dominar a las fuerzas del mal que se levantan iracundas contra la justicia y la libertad, que son las fuerzas del bien.

En esta hora solemne de los Pueblos, « realicemos el ejercicio diario de vencer, que es la única escuela de los Pueblos y de los hombres capaces de

(28) Discurso 21 febrero 1953.

«realizar las grandes empresas que luego la historia «contempla con admiración y con asombro» (29).

Y porque el Justicialismo quiere héroes, pero no mártires (30) — héroes que alcancen el incontrastable triunfo de esos altos ideales que son la libertad y la justicia — y no mártires que, derrotados, sucumban en la lucha, los Pueblos que hacen del Justicialismo su doctrina no pueden sino determinarse a vencer para sobrevivir, lo mismo que los héroes, para gozar del sosiego y de la paz que imperan cuando el amor, la justicia y la libertad rigen la vida de las sociedades.

Por eso los Pueblos «son los depositarios absolutos» (31) de la unión que hará de ellos vencedores, no mártires, por haber prevalecido sobre los malvados e hipócritas intereses egoístas y mezquinos.

Y por eso ponen a dicha unión «bajo la protección de Dios, fuente de todo amor, de toda justicia «y de toda libertad» (32).

Esta es la hora de los Pueblos, y es preciso obedecer el clamor de sus necesidades porque la voz del Pueblo es la voz de Dios. Por eso el Justicialismo que es profundamente humano y profundamente cristiano, está con los Pueblos y con nadie más.

(29) Discurso 7 julio 1953.

(30) IIº Verdad Fundamental del Justicialismo.

(31) Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

(32) Discurso 17 octubre 1953.

CONCEPTO JUSTICIALISTA ACERCA DE AMERICA

Para comprender la trascendencia y razón de ser de la unidad continental es imprescindible penetrar en la esencia misma del criterio que tiene el Justicialismo acerca de América. Descender a la hondura del pensamiento justicialista, en lo que a esto concierne, equivale a determinar la verdadera explicación del tema.

Perón comparte una antigua afirmación hegeliana según la cual en América del Sur está el porvenir de la humanidad. «El centro de gravedad en la civilización grecoromana se ha desplazado sin cesar hacia «el sur. Del Adriático al Mediterráneo, de éste al «Atlántico norte, de Europa a América del Norte» (33).

Todo concurre a señalar a América como el futuro grandioso escenario de la dirección del mundo. Europa, que lleva ya más de 3000 años de civilización, ha derramado, íntegro, sobre el mundo, el ánfora magnífica de su gran cultura, mas los Pueblos europeos viven muriendo de ese incurable mal enloquecedor que es el espanto de la guerra. Sus tierras, saturadas de sangre y agostadas después de treinta siglos de recia labor, no constituyen una promesa para las generaciones de nuestros hijos y de nuestros nietos, que ambicionarán el trabajo, el amor, la paz y la poca y breve felicidad que nos es dado alcanzar

(33) Descartes: 20 diciembre 1951.

aquí, abajo, en este mundo lleno de quebrantos, contradicciones, amarguras. Europa, que fué el gran centro irradiador del mundo, ha de continuar siendo venero inagotable del arte, de la ciencia, de la cultura y de todo lo que represente altísima especulación. Europa es la lección viva para el mundo, pero Europa es el gesto medroso y la mirada huidiza ante el temor de la iracundia de Marte y no el hontanar de esperanza ni el huerto de paz con que se sueña bajo los cielos optimistas de América. Europa cumplió su ciclo y, lo mismo que a los abuelos, hay que venerarla con el respeto, mas no acudir a ella en busca de un mundo feliz.

Asia, más vieja que Europa en lo que a civilización atañe, transfirió a ésta sus reservas espirituales, pero tres mil años de silencio y quietud, no son bastantes a reintegrar a su seno la relativa dicha que los hombres anhelan. Tal vez dentro de algunos siglos, no sabemos cuántos, tornen a los collados asiáticos los luminosos días de antiguo esplendor, como vuelve al nido amigo, desde el otro lado del mar, el pájaro volandero que huyó de las nieves; pero, en el intervalo, otros continentes han de llenar su ciclo providencial.

La historia de los Pueblos señeros va siguiendo el camino del sol, de oriente a occidente.

Africa, testigo del remoto imperio del Nilo, ha de madurar todavía mucho, antes que dore, como fruto de oro, su sazónada poma, si es que alguna vez logra vencer a su gran enemigo natural que es la anchísima banda intertropical — selva impenetrable o

desierto desolado — que abraza casi por entero al continente negro.

Oceanía, harto joven, demasiado dispersa, como un puñado de perlas arrojado sobre las arenas de la playa, y muy distante de las rutas más frecuentadas — salvo por bajeles imperiales — no es, por ahora, otra cosa que una muy distante esperanza, una esperanza remota, hundida en la lejanía esmeralda del mar, que no puede anticiparse a la enorme realidad de continente acogedor que es la América nuestra.

Nuestro continente, en cambio, esto que han dado en llamar hemisferio americano, es, nadie lo duda, más que una ilusión presentida por los hombres, la verdad lograda, y en ella se encierra el mundo en el cual desea vivir la angustiada humanidad.

América es el futuro cierto: sus virginales entrañas, sus vetas inagotables, su dilatadísima extensión que contiene todos los climas y mejora todos los paisajes de la tierra, es la esperanza de la humanidad; y si a ello añadimos su amplísima capacidad de habitación, que integra un ecúmene casi absoluto, y lo que es más extraordinario, caso impar en la historia, su irresistible fuerza de atracción que absorbe, adapta y cambia al hombre, hasta connaturalizarle y hacer de él un hombre nuevo — el hombre americano — todo está indicando que América es la tierra feliz de la promesa anticipadamente cumplida. Ello ha permitido afirmar, con una convicción que nace del alma, que «el futuro ha de tocarnos a nosotros. Por lo menos estamos indicados en el devenir

«histórico por situación de tiempo y espacio»⁽³⁴⁾. Esto constituye lo que muchos llaman fatalismo historicogeográfico y que yo, respetuoso de las calificaciones ajenas, pero, antes que nada, católico, incluyó dentro de la misteriosa ley regulada por la economía providencial.

Tal es, a mi juicio, la interpretación que se ajusta a la realidad del mundo.

El Justicialismo cree que «los grandes ideales pueden realizarse entre los hombres»⁽³⁵⁾ y ello nos obliga a nosotros, los americanos, a no frustrar los grandes ideales de los Pueblos de la tierra y nos fuerza a batallar incansablemente por la consecución de la verdadera realidad de América, que es aquella libertad consistente en la plena realización de los destinos trascendentales del continente, la cual ha de lograrse, en la plenitud de su perfección, si conseguimos que jamás se aparte de nuestro corazones lo que constituye nuestra irrenunciable vocación americanista.

¿En qué consiste nuestra vocación americana?

Es, ni más ni menos, que cierta conciencia de predestinación de los Pueblos americanos, arraigada profundamente en la historia misma de la tierra. Y esta destinación anterior — permanente e irrenunciable — refiere a la libertad esencial, única que puede darse aquí, como alta forma de dignidad de los

(*) Descartes: 20 diciembre 1951.

(**) Discurso 7 julio 1953.

Pueblos, y a la justicia, como suprema aptitud susceptible de hacer buenos a los hombres.

Esa es la predestinación de América, la que justificó la desobediencia sanmartiniana y la que conmovió a Perón, en tierras paraguayas, cuando «sin «tió palpitar emocionado el corazón de América» (36). Porque América es así: una, a través de sus diversificaciones; romántica, sin distinción de latitudes; enamorada de los altos ideales, que hacen fuertes a los hombres porque les restituyen al equilibrio y la serenidad después del contraste. Y estas virtudes no se poseen en idéntica medida en los demás continentes.

A dicha predestinación corresponde una voz de inconfundibles acentos, es «la voz de nuestra propia «sangre derramada en una comunión sin fronteras y «sin límites por la libertad americana (37), es el llamado de la tierra y de la sangre hermanas. Es el llamado de América, el verdadero llamado de América. «No hay otro llamado de América, porque es el único «que pronunciamos nosotros con el corazón plétórico «de amor y de sentimiento» (38).

He aquí, resumidas, las circunstancias concretas que dan asidero al criterio justicialista acerca de América: la tierra y la sangre — paternidades de la naturaleza y de la carne — claman, desde lo más recóndito

(36) Discurso 17 octubre 1953.

(37) Discurso 7 julio 1953.

(38) Discurso 11 marzo 1953.

de las entrañas americanas, y claman a una sola voz, concertadamente, porque vienen de un mismo organismo, uno e idéntico, cuyas individualidades ríen y lloran al unísono como que componen una sola y misma substancia material y espiritual.

Una es América en el alma y en la corpórea belleza que encarna por extraño modo, la *diva virago* del verso clásico. Negar su unidad, es obstinarse contra el testimonio de la evidencia, es como creer que, cerrando los ojos, podremos acabar con la luz del sol.

« El Justicialismo, que es una nueva filosofía de « la vida, simple, práctica, popular »⁽³⁹⁾, interpreta a América tal como es, y la interpreta con el corazón, apartándose de abstrusas filosofías que son incapaces de penetrar en la esencia de lo americano. Y el Justicialismo rechaza los criterios puramente utilitarios de quienes se empeñan en distinguir veintiún organismos desvinculados entre sí, porque es fácil reinar en medio de la división, y no quieren admitir otras tantas individualidades vinculadas por el amor y al servicio de una causa trascendental, como que son entidades que no pueden concebirse aisladamente.

El Justicialismo imagina a América con unidad de origen y con unidad de destino.

América surge a la historia de la civilización cristiana como lo que es, como un *nuevo mundo*, cuyo destino es permitir y facilitar la dignificación, en ese nuevo mundo, del hombre, creatura de Dios, a quien

(39) XIVº Verdad Fundamental del Justicialismo.

las tenebrosas calamidades del viejo mundo han hecho olvidar la excelsitud de su fin supremo.

La interpretación del Justicialismo resuelve la peligrosa interpretación que de la historia suelen hacer los Pueblos jóvenes, sin experiencia, cuando se dejan seducir por las engañosas apariencias de lo efímero, o cuando, obedeciendo a la frenética incitación de la caliente sangre, no se detienen a meditar sobre los problemas del futuro porque no alcanzan a distinguir el perfil de las cosas a través de la bruma de la historia.

La interpretación justicialista es simple: América es cordialidad. La interpretación justicialista es práctica: América es el patrimonio común de los americanos, y al decir esto aclaro expresamente que semejante criterio, que no es imperialista, repudia por inactual, inexpresivo e inoperante, el criterio de Monroe, como repudia toda intención que pretenda rozar con divagaciones colectivistas. La interpretación justicialista es popular: América tiene su Pueblo.

El Pueblo, la tierra y la cordialidad americanos — los tres elementos de la unidad continental — imprimen carácter e imponen una fisonomía propia y distinta, absolutamente distinta y absolutamente propia a América, que impiden disociar lo que es, en su naturaleza esencial, infragmentable y está maravillosamente concluido y combinado.

Esta razón determinante del Justicialismo obliga a sostener que «nosotros creemos que América «es una gran patria que no tiene límites desde el Ártico hasta el Antártico, que desde el Canadá hasta «la Antártida somos una sola tierra del futuro del

« mundo » (40); lo que importa afirmar la ausencia del límites que mutilen la unidad natural americana; de límites que puedan impedir la certera noción de esa gran patria, pero, de ninguna manera, involucra la concepción de un ente soberano supranacional, uni-soberano, que absorba y anule a todas las patrias. De esto, ya se hablará más adelante con mayor abundamiento.

Decir que integramos una gran patria que no tiene límites, desde el Artico al Antártico, significa que ninguna frontera, sea arcifinia o no, puede quebrar la unidad integral, física y moral, de América; la cual, si contiene soberanías en su colosal seno, representa, en sí misma, una continuidad inseparable y natural; ni podría presuponerse el criterio de una gran patria sin admitir la existencia de otras patrias. No olvidemos que América era América antes que fronteras internas subdividiesen y distinguiesen fracciones interiores y que, precisamente, todo ese imponderable americano es lo que tiene de común cada una de las patrias y lo que las informa y anima a cada una, como patrias singulares dentro de la gran patria común (que es tal por estar integradas con todas las americanas). Nada más natural, por consiguiente, que los americanos nos llamemos compatriota entre nosotros puesto que tenemos una gran patria común.

Ahora se comprende el sentido de la afirmación peroniana cuando dice que « llegará un día en que

(40) Discurso 3 octubre 1953.

« todos los americanos, desde el polo norte hasta el polo sur, a lo largo de todo el continente, seámos « ciudadanos, compatriotas, y ésta será la mayor felicidad del continente » (41); felicidad continental que será fidelísimo trasunto de las emociones que pasan por el alma de América, ajena absolutamente a las torpes maquinaciones de los malos americanos que, a través de la insidia, crean abismos artificiales de incomprensión y, por lo mismo, contrarios a toda honesta y verdadera americanidad.

El Justicialismo, esencialmente popular, ambiciona que no hayan divisiones ni luchas susceptibles de dividir al Pueblo de la gran patria, como anhela la unión para nosotros, los argentinos, en nuestra amada Patria nacional. Su profundo sentido cristiano y humano ambiciona lo natural según deriva de la índole misma de las cosas y de ahí su profunda fe americanista. Con él coinciden los verdaderos defensores de la libertad y de la justicia en el continente, y con él están en pugna los pérfidos que se dicen americanos sin serlo — aunque hayan nacido en América — por donde se advierte que « llamarnos compatriotas « es poco menos que un delito del que nos acusan precisamente todos los mercaderes que prefieren llamar compatriotas a los compradores de libertad y « de soberanía » (42). Pero quienes mercan con los sentimientos más caros son eso, mercaderes, no herma-

(41) Conferencia de prensa, en Asunción del Paraguay: 5 octubre 1953.

(42) Discurso 7 julio 1953.

nos, y su aviesa actitud es contraria y traidora a la causa de América y, por consiguiente, fratricida. Esos mercaderes son los disfrazados enemigos de sus Pueblos, que se refugian en su seno y merecen el desprecio y la segregación de la sociedad de los hombres honrados.

Pero el auténtico Pueblo sólo ve compatriotas en los hombres nacidos en las otras naciones hermanas, hombres que nacieron en la misma gran patria, aun cuando bajo distintas soberanías políticas, por lo cual constituye una « consigna de honor nacional » (43) considerar compatriotas a los hermanos del suelo americano.

Por eso, como se ha dicho antes, los Pueblos son los depositarios únicos y absolutos de este modo de arreglar las cosas de nuestro continente.

VI

LA UNION DE AMERICA

Ha de constituir nuestro punto de partida la siguiente afirmación: la idea de unión de los Pueblos americanos no es nueva. Ni es nueva, según se vió, ni ha menester importación de otras naciones, porque alentó permanentemente, a lo largo de toda la historia de la emancipación y palpité, no sólo en el cerebro de los hombres públicos, sino, y esto es de particularísima significación, en el corazón de cada uno

(43) Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

de los hombres americanos que abrazaron la causa de la independencia. Si ello no hubiese sido así, cómo podrían explicarse los sacrificios y la prontísima disposición de los ejércitos sanmartinianos y bolivarianos, que no marchaban bajo la bandera de una sola nación, y cómo su extraña e inquebrantable decisión de abatir hasta los últimos reductos del poder metropolitano en el continente?

La causa americana era la de todos los Pueblos y la de todos los hombres amantes de la independencia, y los éxitos y las derrotas repercutían fuertemente en el alma americana sin distinción de regionalismos.

América aparecía ante sus antiguos dominadores como una solidísima unidad y este carácter, que trasciende apenas aparecen los primeros síntomas de la rebeldía, constituye el signo inmodificable de los Pueblos.

No es preciso, por tanto, buscar fuera de nosotros mismos los primeros vestigios de la unión. Lo dicho al iniciar este ensayo paréceme suficientemente ilustrativo para tener una idea del tema que nos concierne.

Pero sostuvimos, según se recordará, que lo primero, aquello que aconseja la experiencia, es buscar la unión entre los amigos más próximos.

La vecindad territorial impone vínculos que la prudencia política no puede impunemente despreciar, y esto nos lleva, en cuanto hace a los intereses propios a la formación de un bloque con países limítrofes al nuestro, a lo menos para empezar y como punto de

partida expansivo desde el núcleo irradiador constituido por el Justicialismo de la Nueva Argentina. Es lo que estamos tratando de perfeccionar ahora, lo cual nos aproxima a Chile y Paraguay, a lo que ha de agregarse la adhesión ecuatoriana. Esto pudo haber sido plenamente logrado, si razones ajenas a los Pueblos no hubiesen interferido, por el A. B. C.

Las razones son obvias y casi no debieran señalarse, pero es imposible omitir la simple enunciación de tres circunstancias de identidad en cuanto al origen, la religión y la resultancia humana. A este concurso de antecedentes vincúlase el latinoamericanismo, concepto que si encierra una correcta interpretación cuanto a las fuentes remotas, porque es resultado de la civilización latina o, mejor dicho, de la herencia latina (grecorromana) sobre lo americano, me parece más nuestra, más directa, más próxima a nosotros la denominación de *íberoamericanismo* porque ella suscita inmediatamente la idea de ese poderosísimo elemento civilizador que fué el catolicismo en la conquista y la colonización, factor que va implícito, es cierto, en la idea de lo latino, pero de una manera menos directa. En fin, esto es una mera cuestión de apreciación personal que no modifica la médula de lo que estamos tratando.

Conviene destacar los caracteres de lo iberoamericano o latinoamericano porque eso explicará nuestra natural inclinación a unirnos, primero, con los vecinos poseedores de idéntica índole temperamental.

Cuanto al origen inmediato, reconocemos la maternidad *ibérica*. Acerca del enorme influjo religioso,

confesamos nuestro *catolicismo*; y aquí conviene destacar lo católico frente al concepto de cristiano por las derivaciones operadas en tierras americanas, debiendo agregar que se trata de un catolicismo ignaciano de la contrarreforma. En punto al aspecto humano, quiero decir étnico, traemos al escenario del mundo la colosal realidad del *mestizo* —exclusivamente iberoamericano— cuya decisiva trascendencia histórica, política y social no han sido ponderadas todavía en todo su incontrastable e inmenso valor.

Lo ibérico, lo católico y lo mestizo individualizan los tres vértices del polígono fundamental de nuestros Pueblos latinoamericanos. Prescindimos de referir expresamente al idioma, no, como podría deducirse de ligero, por la diversidad que plantea la simultaneidad del castellano y el portugués, puesto que éste es hijo legítimo del gallego (galaicoportugués), sino porque lo idiomático es elemento integrante de lo ibérico ya que, aún dentro de aquello rigurosamente español, influyeron sobre el habla americana los distintos lenguajes hispanos (vascuense, catalán, mallorquín, etc.). El factor idioma es comprensivo y de inseparable consideración cuando se menta lo ibérico.

Antes tales peculiaridades de lo ibero o latinoamericano, es fácil señalar sus tres contrastes, realmente antípodos, con la otra civilización que modificó aquello originariamente americano, es decir la anglosajona. Tales rasgos son: lo *sajón*, lo *protestante* y la *ausencia del mestizo*.

Los fundamentales pormenores señalados en primer término explican, en mucha parte, el criterio se-

guido y bastan a justificar una conducta que, podemos afirmarlo, obedece a imperativos de afinidad espiritual.

Dijimos, hace un instante, que el A. B. C., genial idea de aquel brasileño ilustre que fué el Barón de Rio Branco, constituía un pacto político, genuinamente regional, que pudo tener perdurable influencia internacional. Desgraciadamente, hemos de reconocerlo a pesar de su crudeza, los oscuros manejos de la diplomacia y el poderoso influjo de las finanzas imperialistas, empeñadas en divorciar a los Pueblos, hicieron fracasar los altos propósitos de la alianza que terminó por sucumbir. Pero la idea no se hundió en el vacío, antes sirvió para señalar al testimonio de la historia la necesidad, más que la posibilidad, de amalgamar en un sólido bloque a todas las naciones latinoamericanas y, entre éstas, principalmente, por ser las de mayor gravitación, a las de América del Sur.

Una vez destacadas las antinomias existentes entre América sajona e iberoamérica, precisa reconocer, porque hemos vivido bajo este signo funesto hasta ayer no más, que « América del Sur, moderno continente latino, está y estará cada día más en peligro (44). Frente a ese peligro de conquista, que ningún latinoamericano puede negar de buena fe, queda una sola solución: unirse (45). Sin embargo no se ha pronunciado aún la palabra de orden para « unirse » (46).

(44) Descartes: 20 diciembre 1951.

(45) Descartes: 24 enero 1952.

(46) Descartes: 20 diciembre 1951.

Y sería, más que hipócrita, poco argentino — es decir nada derecho, o sea muy poco varonil — ocultar ahora todo un pasado inmediato, preñado de las más variadas clases de intervenciones, disimuladas a las veces, públicas e impúdicas muy frecuentemente, pero siempre violentas, osadas, humillantes y lesivas de todo lo que es el decoro y la dignidad de la soberanía.

Este no es el momento de exhumar agravios, lo sé; pero si estos hechos pueden perdonarse, porque no constituían auténticas expresiones del sentir de un Pueblo, sino bribonadas de un criterio muy particular, impuesto por hombres del imperialismo, no es posible dar todo eso como jamás acontecido porque contribuye a valorizar una realidad que tuvo plena vigencia, que fué larguísima y que originó un duro y vergonzoso padecer. Olvidarlo todo, como si nunca se hubiese alterado la buena vecindad, equivale a caer en imperdonable necesidad que pagaremos muy usurariamente, porque no puede negarse que, a espaldas de los Pueblos, siempre existirán déspotas dispuestos a comprar la dignidad y vendepatrias capaces de traicionar a sus banderas. Se puede perdonar, pero no es fácil olvidar. Perdonan los hombres de corazón y olvidan los imbéciles. Y se puede ser varón de corazón generoso sin llegar a términos de estupidez.

Estas prudentes y nada rencorosas reflexiones justifican cualquier temor y señalan lo acertado del juicio según el cual «una confederación latinoamericana sería nuestra única garantía frente a un porvenir cargado de acechanzas y peligros. Unidos seríamos fuertes y numerosos. Desunidos seríamos

« fácil presa de la conquista imperialista y de su explotación consiguiente. El momento de hacerlo es « ahora mismo. La forma de realizarla, cualquiera, si « antes se consulta a los Pueblos y luego se ejecuta su « mandato » (47).

Era necesario que América despertase a tiempo, y el Justicialismo, exento de toda culpa, arrojó la primera piedra que tuvo la virtud de excitar, hasta lo más íntimo, las fibras emocionales de los sudamericanos. No era posible continuar viviendo, en pleno siglo XX, como si aún estuviésemos en el XIX, del individualismo liberal, cuando desentenderse, prescindir y agachar la cabeza ante los hechos consumados, era la ordinaria forma de asistir a los más graves acontecimientos de la historia que referían siempre a desvergonzadas entregas de lo nacional.

El porvenir puede y debe ser de América, con la rigurosa condición de que se aprenda a vigilar sin descanso y a proceder sin hesitaciones. « Cada hombre y « cada Pueblo tienen la hora de su destino. Esta es la « hora de los pueblos de estirpe latina » (48), e iberoamérica, que siente y vive a su modo, tal como es ella misma — es decir como Iberia y la Cruz enseñaron a ser al mestizo — y no puede, en esta hora de su destino, diluirse en tanteos triviales e inconducentes porque, como ha dicho Perón, « para subsistir en el « futuro no lejano, inmediato, Latinoamérica debe « unirse en una sola unidad que asumirá su defensa por

(47) Descartes: 24 enero 1952.

(48) Descartes: 20 diciembre 1951.

«la unidad de ciento cincuenta millones de hombres
«listos para defender nuestra tierra. De esto surge
«toda una posición, que es la posición en que nos-
«otros los americanos, y especialmente los latinoame-
«ricanos, debemos pensar, si pensamos con realidad,
«y lo ideal sería llegar a unirnos con todos los demás,
«pero en una forma indestructible, que no con uni-
«dad de discursos de cancillería, que poco unen» (49).

El Justicialismo ha empezado bien su empresa de auténtica americanidad; ha comenzado como debió iniciar, desde cerca y para lejos; ahora y para siempre; a fin de ir formando un cuerpo fuerte, perfectamente ligado en todas sus partes, con posibilidades de trascender y extenderse, si se tiene en cuenta que, al expandirse, iráse vigorizando progresivamente.

El Justicialismo ha dado sus primeros pasos hacia la unión de los Pueblos americanos con los ojos puestos en nuestros hermanos inmediatos, mas ello no significa, ni remotamente, que actúa para sólo un sector y egoístamente.

La unión de América no es, a mi juicio, una realización de puro privilegio, una aproximación artificial y para prevalecer. La unión de América lleva al terreno continental una especialísima forma de ser que, por no servir a intereses imperiales de derecha ni de izquierda, puede calificarse como una verdadera *función social de lo americano*, puesto que los frutos de tal unión serán apreciados por todos los americanos. Por eso me parece profundamente sin-

(49) Discurso 7 noviembre 1952.

cero y certísimo que «la unión latinoamericana no puede ser un obstáculo para una ulterior unidad de toda América, pero sería una garantía para que nuestros Estados la integraran como Pueblos libres y soberanos y no como tristes despojos coloniales»⁽⁵⁰⁾; porque resulta clarísimo que una cosa es iniciar la unión con ánimo abierto, generoso, desprendido, y otra bien distinta aglutinarse precipitadamente, para integrar un bloque internacional por la imposición violenta y disimulada. Tal ocurre cuando se agrupa a naciones que acatan compromisos internacionales concertados por gobernantes que actúan a espaldas de los verdaderos deseos de sus Pueblos. Los gobernantes, en ese caso, maquinan contra los intereses de las naciones que dicen representar, de modo que sus compromisos no pasan de ser pactos de impudicia e iniquidad que los Pueblos se ven forzados a cumplir con repugnancia y encono. «Pero nosotros no admitimos ya ni admitiremos jamás que se nos imponga o nos sugiera ningún compromiso destinado a obligarnos a realizar la defensa de aquellos intereses que luego, vencedores internacionales, nos harán sentir, más que que nunca, con el peso de su poderío»⁽⁵¹⁾.

La unión, tal como venimos explicándola, asegura a cada Estado su individualidad y ratifica su calidad de soberano puesto que obra en cumplimiento de su misión e «interpretando el sentir unánime y firme voluntad»⁽⁵²⁾ de los Pueblos. Obra, en una

⁽⁵⁰⁾ Descartes: 24 enero 1952.

⁽⁵¹⁾ Mensaje 1º de mayo 1953.

⁽⁵²⁾ Acta de Santiago de Chile (21 febrero 1953).

palabra, en función de autodeterminación y no forzosamente, como cuando se ve obligado a actuar bajo el rigor de razones ajenas a sus propias convicciones.

El Justicialismo no ha procedido con artera y maliciosa intención, ni con el exclusivo propósito de introducir complicaciones en América. No ha olvidado al resto del continente e, impelido por ideales superiores, comunes e irrenunciables, extiende a toda América los alcances de la unión, obedeciendo, como siempre, al Pueblo, puesto que « quiere el Pueblo argentino que se realice la unión de todos los Pueblos « americanos » » (53).

Si hemos comenzado con nuestros hermanos de los días épicos, anhelamos continuar con ellos y con todos los demás, y estamos dispuestos a realizar con los otros Pueblos lo mismo que iniciamos con Chile y que estamos continuando con Paraguay y Ecuador.

Toda América es la finalidad de la unión que, incompleta, por la ausencia de algunas hermanas, presentaría una grieta de imprevisibles consecuencias. Hermanar nuestras empresas y ayudarnos en todas nuestras necesidades, mediante la realización de una solidaridad militante, será la forma adecuada que posibilitará cumplidamente la futura unión de los corazones; porque eso es lo importante, unirnos cordialmente, sin reservas mentales, sin segundas intenciones, como hermanos que somos, ya que fuimos paridos por el mismo vientre y somos soldados de la gran causa americana que, por ser colectiva, no

(53) Discurso 17 de octubre 1953.

puede obedecer a solicitudes meramente locales, pues todo localismo es privilegio y todo privilegio es individualismo — antítesis del Justicialismo — con lo que puede inferirse que *la empresa de unir a América es una operación ejecutada en función de un interés eminentemente social (función de americanismo), y no en función del interés de un localismo determinado.*

La unión que el Justicialismo quiere es unión de solidaridad, para todos los trances, para los buenos y para los malos; unión para poder afrontar con éxito las vicisitudes de la historia, porque « América es « un solo cuerpo de ideas y de doctrinas, de derechos y « de altiveces convertidos en anhelos y esperanzas para « todos los ciudadanos de todas las repúblicas dispues- « tas siempre a prestar la cohesión solidaria de sus en- « tusiasmos para refirmar el pensamiento de la liber- « tad, de la verdad, del sentimiento y de la concor- « dia » (54).

En tan generoso empeño ha de continuar el Justicialismo porque, haciéndolo así, hace lo que el Pueblo quiere, lo que los Pueblos americanos quieren.

Por eso asentó expresamente, para que constituya irrecusable testimonio ante el juicio de la historia, que « todo acto contrario a los grandes objetivos co- « munes y a los intereses de la unión de los Pueblos « será considerado por nosotros, los argentinos, como « una falta de honor en relación con el compromiso « contraído » (55).

(54) Discurso 9 de julio 1947.

(55) Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

Nosotros, como ha dicho Perón varias veces, estamos libres de pecado. Por eso obramos así. Y esto lo sabemos nosotros y lo sabe Dios, y no lo ignoran ni América ni la historia.

VII

OBJECIONES CONTRA LA UNION AMERICANA

Si el Justicialismo suscitó las más recias acometidas contra sus bases doctrinarias, cuando trató de afirmar sus principios esenciales en el orden puramente interno de la República Argentina, los ataques han sido violentísimos y desde todos los ángulos cuando asomó la cuestión relativa a la unión de los Pueblos americanos.

Sus detractores no han vacilado en recurrir a las invenciones más inverosímiles, a las más descabelladas suposiciones, con tal de presentar al Justicialismo como antiamericano, agresivo y peligroso enemigo de las naciones hermanas. Y se han aventurado a tanto sus enemigos por haber partido de una falsa experiencia adquirida acerca de la trascendencia de sus acometidas, al presumir que el Justicialismo, hartado enfrascado, hasta ahora, en arreglar los muchos problemas internos de la Argentina, no podría disponer de tiempo para prestar oídos a la perversa calumnia y que ésta, en fuerza de repetirse, lograría el diabólico designio volteriano y terminaría por socavar el aliento generoso de los Pueblos del continente.

Es que «durante nuestro duro trabajo de diez

« años de lucha en lo interno, hemos dejado muchas veces de mirar fuera de nuestras fronteras abstractos por nuestros problemas internos, y por eso, quizá, no hemos estado presentes para deshacer algunas afirmaciones, un tanto apresuradas, sobre nuestras ideas y sobre nuestros pensamientos »⁽⁵⁶⁾; pero este silencio de ausencia no quiere significar, en manera alguna, que admitamos los ataques desaprensivos de nuestros detractores, y ahora, que estamos empeñados en esta generosa tarea de auténtica americanidad, no nos desentenderemos de ninguna objeción y, recogiendo, destacaremos la mendacidad de los falaces y señalaremos la verdadera índole y efectiva trascendencia del generoso ideario justicialista.

Cuatro son las impugnaciones que se formulan al Justicialismo cuando actúa en función americanista, es decir en función social de lo americano, a saber: a) que intenta reconstruir el antiguo Virreynato del Río de la Plata; b) que es perturbador del panamericanismo; c) que asume una actitud imperialista; d) que se trata de difundir el Justicialismo más allá de las fronteras argentinas.

A fin de proceder con riguroso método, expondremos ordenadamente nuestro criterio a tenor de las objeciones apuntadas.

a) *Reconstrucción del antiguo Virreynato del Río de Plata.*

No es la primera vez, ni creo que ha de ser la postrera, que los enemigos de la Argentina — jus-

⁽⁵⁶⁾ Discurso 4 octubre 1953.

ticialista o no — gritan su infamia y nos señalan como disconformes ante los hechos de la realidad histórico-política sudamericana, y dispuestos a volver las cosas al estado anterior a 1810, para lo cual sería necesario e indispensable paso la reconstrucción del antiguo Virreynato del Río de la Plata.

Pero lo que no podrán jamás los enemigos de la Nueva Argentina es probar la absurda insensatez de tamaña y tan temeraria afirmación.

¿Qué, sino torpe insensatez indigna de buenos americanos, significaría eso de dar marcha atrás en el camino de la historia, y regresar, como si nada hubiese ocurrido, a los días iniciales de la rebeldía criolla?

¿Puede, acaso, consumarse tal temeridad mediante el arbitrio exclusivo de quien gobierna un país, cuando dicho arbitrio no representa, ni mucho menos, el sentir popular?

Volverse contra los hechos consumados por la historia equivale a contradecir el dictamen mismo de los Pueblos; mas el Justicialismo, lejos de acogerse a las absurdas banderas de lo impopular, no hace sino lo que el Pueblo quiere. Y nuestro Pueblo jamás ha querido esto que tan de ligero y tan malévolamente se nos atribuye.

Dentro de los misteriosos planes que presiden los designios de la economía providencial está dispuesto que aquel colosal cuerpo que se llamó Virreynato del Río de la Plata fuese, con el andar de los tiempos, origen de varias naciones sudamericanas, y la República Argentina nunca tuvo el menor gesto inamistoso

contra ninguna de las otras soberanías, antes al contrario, contribuyó con su esfuerzo a la emancipación de algunas de ellas y reconoció, como punto de partida, para la solución de los diferendos derivados de polémicas por límites, el principio clásico del derecho internacional público sudamericano que se conoce bajo la denominación de *uti possidetis juris de 1810*.

El Justicialismo está demostrando, con hechos claros, reales y positivos, que su verdadera intención no puede ser más fraternal, ni más americana en el buen sentido del vocablo; de manera que ante la miserable especie con que se nos combate y con la cual se nos intenta desprestigiar ante nuestros hermanos del continente, sólo cabe responder, con palabras de Perón, que «nuestra historia y la de las Repúblicas del Uruguay, «Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Ecuador dan fe de «cómo en el pasado hemos colaborado militarmente «con el tributo de nuestras armas y de nuestra sangre «generosa en las gestas de la libertad⁽⁵⁷⁾, porque lo «que los argentinos han ambicionado siempre de sus «Pueblos hermanos es una hermandad inextinguible «que nos lleve a la cooperación, que nos lleve al amor, «que nos lleve a la sinceridad y a la lealtad, que nos «haga hermanos en la convivencia de los tiempos, «para que algún día podamos decir al mundo: en «esta parte del planeta todavía existen hombres que «se sienten hermanos de sus vecinos de hoy y de «siempre»⁽⁵⁸⁾.

(57) Discurso 2 junio 1944.

(58) Discurso 6 julio 1953.

Así intenta el Justicialismo reconstruir el antiguo Virreynato del Río de la Plata.

b) *El Justicialismo como perturbador de la causa panamericana.*

« Se nos ha acusado, dice Perón, de que éramos « perturbadores de la confraternidad panamericana (59), pero únicamente adversarios sin escrúpulos que pueden tratar de atribuirnos torcidas intenciones » (60).

El Justicialismo, podemos proclamarlo con entera honestidad, jamás alzó su voz contra la voz de América, porque es fuerza nacida del Pueblo y los Pueblos americanos, gracias a Dios, ni son suicidas ni se odian entre sí.

Puede suceder, y de hecho ha ocurrido, que gobernantes indiscretos, malintencionados o vendidos al oro foráneo, invocando mentirosamente el sentir de los gobernados, hayan intentado arrastrar a la Argentina hacia aventuras impropias de su tradicional conducta, pero entonces la vigorosa sensatez de nuestro Pueblo alzóse en nombre de su propio decoro, bregando por el mantenimiento de su generosidad proverbial, de modo tal que jamás hemos dejado de ser americanos cuando, siéndolo, podíamos continuar honrándonos con el orgullo de proclamar, antes que nada y por sobre todas las cosas, nuestra prosapia argentina.

(59) Discurso 4 octubre 1953.

(60) Discurso 17 octubre 1953.

El Justicialismo no ha perturbado la causa americana — que es, incluso, su misma causa — porque para él, América es un solo cuerpo de ideas, doctrinas y modalidades peculiares de todos los hombres de las veintinueve repúblicas, dispuestos a la solidaridad para refirmar comunes principios de libertad y justicia dentro de la concordia y la unión.

Nuestra interpretación del panamericanismo es simple y clara: queremos un panamericanismo que sirva a la libertad de los Pueblos, no para enajenar la nuestra o someternos a la voluntad de otros; panamericanismo que sea para la unidad del sentimiento, a través del amor, no para que sirva al rencor de la hostilidad derivada de la discordia, cuando ésta es el resultado de imposiciones violentas y nada decorosas.

Nuestro panamericanismo exige, como única condición, que la Argentina no se diluya ni desaparezca dentro de dicho panamericanismo, antes se mantenga en su integridad esencial: justa, libre y soberana.

Por eso el Justicialismo acata la voluntad del Pueblo y por eso mismo se resiste a ejecutar lo que él no quiere, con lo cual cumple con su razón de ser, pero esto no equivale a convertirse en perturbador del panamericanismo ni en enemigo de la verdadera causa americana.

Panamericanismo supone aspiración americana tendiente a refirmar los genuinos valores tradicionales de América, pero de ninguna manera quiere expresar disminución o mengua de ningún Pueblo del continente; eso sería, lisa y llanamente, antipatria, entrega miserable y procedimiento cipayesco que el

Justicialismo rechaza por lo que involucra de miserable traición.

Panamericanismo no es una invención del cálculo, destinada a poner a las naciones débiles de América bajo el ala imperial de la fuerza. Eso sería una torpe mistificación imposible de tolerar.

El Justicialismo coadyuva a la causa de un panamericanismo noble, respetuoso, altivo y leal, dispuesto a servir a la verdadera confraternidad continental, pero no puede prestarse a engrosar ninguna comparsa, aunque esa actitud lógica sirva para que los inescrupulosos le hagan aparecer como la oveja negra.

No somos levantiscos, somos argentinos. Y el Justicialismo no es otra cosa que la suma de « los sentimientos, los pensamientos y la voluntad del Pueblo » (61), del Pueblo de la Nueva Argentina que tiene clara conciencia de su destino y del destino de América. Por eso el Justicialismo no puede admitir ningún panamericanismo donde la Argentina deje de ser lo que es, lo que debe ser y pase a ser lo que no puede ni debe ser.

Somos justicialistas y, por serlo, sanmartinianos, es decir abnegados y generosos, mas llenos de celo por nuestra honra y profunda e irreconciliablemente enemigos de todo lo que, bajo cualquier forma, no sea amigo de nuestro Pueblo.

Nuestro panamericanismo lo es de confraternidad solidaria y total, pero yo no creo que pueda haber confraternidad sino cuando los hermanos luchan

(61) Mensaje 1º mayo 1953.

conjunta y lealmente. No hay fraternidad cuando Caín consume su crimen, ni cuando sus hermanos venden a José, sino cuando todos participan de los dolores y las alegrías de cada uno, cuando todos ríen con el que ríe y lloran con el que llora.

Y esto no es, ciertamente, un criterio perturbador del panamericanismo, sino una dignísima, viril y recia concepción de las cosas americanas.

c) *Actitud imperialista del Justicialismo.*

La mayor crítica a la iniciativa justicialista de la unión americana consiste en afirmar que, tras los propósitos aparentes, ocúltase una actitud notoriamente imperialista de la Nueva Argentina.

Si por imperialismo ha de entenderse aquella política que trata de extender la dominación de un Estado sobre otros por medio de la fuerza, es claro que, entonces sí, podremos contestar con Perón: « nosotros imperialistas con diez y siete millones de habitantes, « cuando hay otros que tienen muchos más? Para ser « nosotros imperialistas tendríamos que estar locos o « ser estúpidos ⁽⁶²⁾, al fin de cuentas, somos nada más « que un pequeño Pueblo de la tierra que ha decidido « alcanzar por sí mismo la justicia y la libertad que « los demás Pueblos siguen esperando » ⁽⁶³⁾.

La verdad es que nadie, absolutamente nadie, que razone sensatamente y tenga por norte la buena fe, podrá creer seriamente que nosotros abrigamos

⁽⁶²⁾ Discurso 25 febrero 1953.

⁽⁶³⁾ Mensaje 1º mayo, 1952.

propósitos imperialistas puesto que aquí mismo, en América del Sur, se nos aventaja con creces en población y hasta existen países con perspectivas tan amplias como las nuestras en lo que a economía se refiere.

La idea imperial, por otra parte, no se aviene a nuestro temperamento y es un proceso espiritual y colectivo que no se opera porque sí, instantáneamente e inopinadamente, sin otro motivo que las alucinadas ensoñaciones de gobernantes epilépticos o enfermos de parálisis general progresiva.

La idea del imperialismo es la resultante de un largo proceso material y espiritual que supone un complejo concurso de circunstancias étnicas, políticas, económicas, sociales, religiosas y tradicionales que no se dan en la República Argentina; y es preciso tener en cuenta que el Justicialismo anhela la grandeza de la Nación y la felicidad de sus hijos, fin concreto que nada tiene que ver con las ambiciones imperiales que, para nosotros, serían suicidas y nos acarrearían dolores sin cuento y calamidades atroces.

No se compadece la idea imperialista con los hechos desinteresados, concretos y espontáneos de la Argentina en sus relaciones con las demás hermanas del continente, y sólo la mala fe y la arteria, en oscura complicidad con la despreciable ignorancia, pueden llegar a atribuir semejantes locuras al hidalgo Pueblo del Justicialismo. ¡Imperialista el Justicialismo que lucha por no caer bajo las bárbaras garras de los dos grandes imperialismos dominantes!

Es, verdaderamente, absurdo atribuirnos una política de absorción.

Quién podría probar semejante dislate, cuando la Argentina exhibe una trayectoria de invariable acatamiento a las decisiones de la justicia, aún frente a los casos más desfavorables, y un amplio y fraternal americanismo.

Cuando se nos imputa política de absorción, podemos responder con estas preguntas: ¿absorber a quién? ¿Cuándo hemos absorbido a nadie?

En todo caso, debemos, más bien, señalar que, lejos de absorber, hemos dado nacimiento a otras soberanías con pedazos de la Patria nuestra, y que hemos perdido vastísimos territorios, nuestros fuera de toda duda — algunas porciones ganadas a fuerza de vida y sangre argentinas — cuando nuestros hermanos limítrofes discutieron con nosotros la soberanía sobre tales zonas.

El Pueblo argentino ha expresado categóricamente, y en forma clara y precisa, que está en contra de todo imperialismo⁽⁶⁴⁾. El Pueblo justicialista, que es generoso, amante de la paz e idealista, ni pelearía fuera de sus fronteras por causas inmotivadas y que no lesionen su honra, ni está dispuesto a morir por ningún imperialismo, porque todos ellos «son hoy «los peores enemigos de la libertad de los Pueblos y de los hombres»⁽⁶⁵⁾, desde que su cinismo es tan insolente y atrabiliario que siempre acaba en esclavitud para los hombres y en deshonor para las naciones: engendra hombres para envilecerles y crea naciones para el sometimiento.

(64) Discurso 17 octubre 1953.

(65) Descartes: 3 mayo 1951.

El Justicialismo sostiene que « si no existieran « imperialismos los Pueblos podrían ser dueños de « sus destinos, libres, independientes y soberanos dentro de sus fronteras⁽⁶⁶⁾, porque los imperialismos « no son sino totalitarismos en acción ya que la negación democrática está más en los hechos imperiales « que en los totalitarismos ideológicos »⁽⁶⁷⁾. Nuestro Pueblo no puede, pues, alentar aspiraciones de la índole que comentamos porque, según se dijo, terminan de liberarse de la secular garra, desatentada y crudelísima, de uno de ellos, bajo cuya insolencia padecemos amarga desventura, y aún experimentamos, en carne de la República, la mal cicatrizada llaga de infames y pesadas cadenas y todavía conturba el alma de los argentinos la trágica pesadilla de tantas torturas morales como ha sido preciso sufrir.

Nuestro Pueblo, que es hidalgo y desprendido, no acecha a sus hermanos porque en él no prenden las enfermizas aberraciones de quienes sojuzgan naciones viejas y hambrientas o manejan turbas degradadas por siglos de despotismo. Nuestro Pueblo no se afana en separar y dividir para someter, antes se priva de lo necesario para socorrer las necesidades de otros, y sabe ofrecer el cálido tributo de su sangre para ayudar a sus hermanos de más allá de sus fronteras cada vez que es necesario sacudir el yugo de la esclavitud.

Cuando dicen que el Justicialismo es prepotente

(*) Descartes: 3 mayo 1951.

(**) Descartes: 19 junio 1952.

y avasallador de soberanías, precisa responder que «en los tiempos modernos ya no se producen, sino «muy aisladamente, atropellos a las soberanías; en «los tiempos modernos las soberanías se compran. «Pero la Argentina no se ha ocupado, ni se ocupa, «ni se ocupará, absolutamente, de tan sucios nego- «cios como comprar o vender soberanías» (68). Nos- otros poseemos un cabal sentido de lo que es un Es- tado soberano y no comprendemos cómo es posible el innoble manoseo de la venalidad cuando está en juego la soberanía, porque ello equivale a pactar en torno a la libertad misma de los hombres y mercar la dignidad de las naciones.

No se hable, por tanto, de hegemonía; eso es algo peor que una calumnia y mucho más despreciable que una cobarde celada de rufianes. Nuestra hegemonía no es otra que la de los buenos procedimientos y la buena fe, porque «nosotros no discuti- «mos hegemonías ni supremacías. Queremos traba- «jar en paz para nosotros mismos y para nuestra pos- «teridad. No ambicionamos sino lo justo: nuestra «independencia y nuestra soberanía. Por ellas lu- «charemos, si es preciso. Por otras causas, no» (69).

Tal es la única supremacía que la Argentina Jus- ticialista ejerce sobre los demás Estados americanos y que tanto inquieta a los enemigos de los Pueblos, pero que no perturba, esto es innegable, a los Pue- blos mismos, porque ellos, que no suelen errar en sus

(*) Discurso 11 marzo 1953.

(**) Descartes: 21 febrero 1952.

cosas trascendentes, saben que «nuestra doctrina no «se ampara bajo ninguna bandera de batalla, ni es- «cuida la mano de ninguna agresión imperialista, ni «pretende realizar el dominio económico del mundo, «ni aspira a imponer sobre los Pueblos del mundo «una determinada justicia o una determinada liber- «tad» (70). Esto lo conoce el mundo y lo han comprobado nuestras hermanas de América. Lo simulan ignorar quienes trafican con el honor de las naciones y aquellos que, por ser déspotas, no se conforman con el dictamen de los Pueblos; pero, de todos modos, la viril franqueza del Justicialismo, ratificada por su honorable conducta internacional, bastan para asegurar a los verdaderos americanos de sus sinceros propósitos de bienestar continental.

Pueden, pues, seguir llamándonos imperialistas, amigos de absorber a los demás Estados, inclinados a la hegemonía continental, que «si imperialismo se «llama estimular y fomentar el carácter eficaz de la «existencia independiente de naciones hermanas, ofrecerles nuestro máximo apoyo y nuestra colaboración y prescindir continuamente de todo pequeño «roce que pudiese enfriar esos grandes anhelos, entonces, tal vez, aceptaremos que el Pueblo argentino «no se llame imperialista. Nosotros pondremos el «término fraternal donde otros pongan esa palabra «tan áspera para nuestros oídos» (71).

(70) Mensaje 1º mayo 1952.

(71) Mensaje 1º mayo 1949.

d) *Difusión del Justicialismo fuera de las fronteras argentinas.*

Si quienes batallan contra el Justicialismo no fuesen tales artífices de la insidia y tan grandes maestros de la difamación internacional; si nuestros detractores no fueran, como son, los genuinos y desembozados enemigos de los Pueblos y de la paz internacional que dicen anhelar; si, en fin, no conociéramos que hay, detrás de semejante aparato del disimulo, toda una grosera y repulsiva maquinación del egoísmo y la sensualidad contra los más altos ideales de la causa americana, entonces, tal vez, podríamos tomar en serio la grito y nos afanaríamos por demostrar que si el Justicialismo ha rebasado las fronteras argentinas no ha sido por otra cosa que por la irresistible fuerza de su contenido humano y espiritual, y que tal circunstancia no es sino la repetición de ese hecho asaz corriente que consiste en adquirir carácter general, hasta llegar a la universalización, aquello que, habiendo nacido con características locales, en razón de la potencia y fecundidad de su contenido integral, termina por ser acogido y aceptado por quienes, debiendo enfrentar parecidos problemas, logran resolverlos mediante el auxilio de tales principios que, de esta manera, se acomodan al común de las circunstancias semejantes.

No debiera existir razón de asombro cuando se comprueba que el Justicialismo comienza a fermentar (acomodándose a las exigencias de los casos ocurrientes), fuera de los límites de la patria donde nació.

Es que no hemos sido nosotros, los argentinos, quienes lo impusimos en otros países. Ni nos hemos empeñado en semejante proselitismo, ni la formidable propaganda de las ideas contrarias admitiría tal difusión a mansalva, ni tenemos fuerzas suficientes para imponerlo por el conducto exclusivo de nuestra voluntad unilateral.

Ocurre, simplemente, que las ideas no reconocen fronteras y que si el Justicialismo es, por su génesis, argentino, por su contenido trascendental es humano y, consiguientemente, universal.

El Justicialismo, que es una doctrina para los hombres y los Pueblos, encierra una nueva filosofía de la vida y descansa sobre principios que tienen ya dos mil años de antigüedad. Por eso no debe extrañar su fulmínea expansión y su rápida aceptación por todos los oprimidos de la tierra que, conservando su dignidad en medio de su impotencia esencial para liberarse, comprenden que sólo mediante su definitiva instauración podrán los hombres y los Pueblos gozar de paz digna, de libertad sin escamoteos y de justicia sin inicua acepción de personas, según lo merecen las criaturas de Dios, dotadas de inteligencia y hechas a su imagen y semejanza, para ser señores del universo y no para doblar las rodillas ante otros hombres idénticos a él.

Una doctrina así no puede comprimirse en la brevedad física y exigua de una frontera nacional, porque eso equivaldría a darle una conformación mezquina, limitada, local. Pero como el Justicialismo promete liberar sin imponer condiciones, su ámbito

doctrinario no se reduce a la ficción de una pura palabra nueva. Es una inequívoca e indestructible realidad que avanza con fuerza arrolladora de incontenible alud y gana Pueblos porque no progresa agazapado tras la sombra de ningún pretexto, y « cuando sale de sus fronteras, lo hace con la frente descubierta y en alto, « sin intereses inconfesables, sin etiquetas que ocultan « la realidad de sus intenciones y sin más argumentos « que la verdad, por lo cual ha trascendido las fronteras de la República, conquistando el corazón y la « inteligencia y la voluntad de los Pueblos de América « y del mundo » (72).

Si el Justicialismo ha conseguido superar la materialidad de una frontera es porque los Pueblos de la humanidad, cansados de pesadas opresiones, buscan sus caminos de redención y, en hallándolos, no se desvían de ellos, antes en ellos se disponen a morir, si es necesario, porque comprenden que las demás otras veredas son de indignidad y servidumbre; todo lo cual explica acabadamente, a aquellos que osan llamarse a engaño, la extensión mundial de nuestra tercera posición, desde que es un hecho comprobado que el Justicialismo, bajo diversas manifestaciones, impuestas por razones locales, va conquistando prosélitos espontáneos en los demás Pueblos de la tierra, y si « ignoramos cómo se manifiesta esta tercera posición « en el mundo oriental, sabemos que existe y que lucha espontánea y permanentemente y conocemos « también cómo se la combate. En el mundo occiden-

(72) Mensaje 1º mayo 1953.

«tal la vemos presente en todas partes donde asoma
«la soberanía popular. Es la posición de todos los
«aislados porque es la única posición espontánea. Se
«manifiesta en forma de neutralidad en la India,
«Afganistán, Irán y los Estados Indonesios; pasiva-
«mente, en los nórdicos, Benelux, Japón, Alemania y
«Europa Central; abiertamente, en el Medio Orien-
«te; por alejamiento, en Australia, Canadá, Islandia,
«etc.; por abandono, en Africa, y en América por el
«despertar de los Pueblos a la justicia, la libertad y
«la soberanía» (73). Y nadie podrá sostener con se-
riedad que el Justicialismo ha enviado tan elocuentes
y persuasivos predicadores a regiones tan distantes
para incendiar las voluntades de los hombres y decidir
la conducta internacional de los Pueblos.

El Justicialismo ha penetrado hasta los estratos
más profundos del alma popular porque su contenido
humano se adueña de las telas del corazón mediante
los ingenuos e invencibles recursos de la verdad. Y
contra la verdad resultan importantes las más her-
méticas fronteras políticas, porque ella avanza empu-
jada por la irresistible fuerza que emana de sí misma.

Y si nadie se atreve a negar que el signo siniestro
de nuestro siglo es la tremenda amenaza de los im-
perialismos, habrá que concluir, dentro de la buena
lógica, que las ansias del mundo no cesarán sino cuan-
do logre asir la realidad de una idea que nada tenga
que ver con el exterminio, la desolación y la muerte,
que son el triste cortejo de todos los extremismos. En

(73) Descartes: 19 junio 1952.

esto radica la cabal explicación del fenómeno que encierra el rebasamiento que ha hecho la Doctrina Nacional Justicialista de la Nueva Argentina de sus propias fronteras.

No es preciso recurrir a interpretaciones forzadas. Basta con saber que es una colosal verdad, imposible de contradecir por sus más violentos detractores, la que señala este hecho positivo: «*los que no «estamos con los imperialismos dominantes ni con «los totalitarismos ideológicos, formamos una tercera ideología que nosotros llamamos Justicialismo»*»⁽⁷⁴⁾.

Y con esta tercera ideología están todos los Pueblos que aman la justicia, la libertad y la soberanía, es decir todos los Pueblos que odian la injusticia, la esclavitud y la dominación del vasallaje.

Toda la crítica emprendida contra el Justicialismo no tiene, en el caso de la objeción que tratamos, otra razón que la harto visible de alarmar a los Pueblos del continente, suscitar celos, excitar la envidia y urdir contra la unión americana. Pero la unión americana es lo único que puede salvar a estos Pueblos porque les rescatará del oprobioso coloniaje y les restituirá a la plena posesión de la ambicionada soberanía.

El Justicialismo ha superado sus propias fronteras nacionales porque obra por crecimiento natural, para beneficiar a los hombres y a los Pueblos; no es un cáncer que crece a expensas de sus vecinos. Nos-

(74) Descartes: 19 junio 1952.

otros, ha dicho Peron, «no queremos ni pretendemos «imponer en el mundo la doctrina justicialista como «solución de sus problemas. Pero tampoco podemos «impedir que los Pueblos de la humanidad, atraídos «por la realidad de nuestro Pueblo, que tiene fe en «los destinos del hombre y cree en la dignidad hu- «mana, se pregunte qué ha sucedido en este rincón «de la tierra. Y no podemos negarnos a decirles que «ésta es la simple realidad del Justicialismo. Y tam- «poco nos es posible impedirles que, viendo nuestra «verdad, no crean, y creyendo no se aferren a nues- «tra doctrina como solución de sus problemas, de «los viejos problemas que no solucionó el capitalis- «mo ni resolvió, con su enorme poder totalitario, la «máquina internacional colectivista» (75).

El Justicialismo ya no es una solución exclusiva para la Argentina, ni siquiera para América. Sus principios fundamentales son de aplicación universal y ninguno de ellos está en pugna con lo que es base y punto de partida en todo Estado de la comunidad jurídica internacional.

He aquí la verdad desnuda acerca de toda la infamia lanzada a la plaza del mundo contra el Justicialismo, en un vano empeño por impedir la unión americana que va tomando, cada día, mayores proporciones. Todo puede resumirse en esta fea palabra, muy justa para los impúdicos: mentiras.

Y eso es, ni más ni menos: confabulación te-

(75) Mensaje 1º mayo 1952.

nebrosa, trapalona intriga de canallas que se desesperan por introducir el venenoso germen de la desconfianza entre los hermanos.

— —

En conclusión, nuestra respuesta a las objeciones de los enemigos de la gran causa americana, puede concretarse en estas cuatro afirmaciones imposibles de destruir:

a) En cuanto a la *reconstrucción del antiguo Virreynato del Río de la Plata*, respondemos que « así como somos celosos de nuestra soberanía, lo somos también de las soberanías ajenas. Nosotros somos muy respetuosos y nadie podrá decir en el mundo que la República Argentina ha intervenido en los problemas internos de ningún país. Nos hemos cuidado mucho en ese aspecto, porque tenemos una dura lección, y lo que nosotros hemos sufrido en carne propia; no deseamos que lo sufran los demás » (76).

b) En cuanto a lo de la *perturbación del panamericanismo*, respondemos que « el Pueblo argentino jamás ha tenido una mala conducta en lo interno ni en lo internacional » (77).

c) En cuanto a *nuestro imperialismo*, respondemos que « el Pueblo argentino no piensa ni actúa en

(76) Conferencia de prensa, en Asunción del Paraguay: 5 octubre 1953.

(77) Discurso 4 octubre 1953.

« función de sus propios intereses. Por naturaleza, « tampoco se siente atraído por la ambición de pre-« dominios imperiales » (78).

d) En cuanto a la *difusión del Justicialismo fuera de las fronteras argentinas*, respondemos que nuestro Pueblo sostiene firmemente, respecto de los demás Pueblos, « que todos merecen nuestro respeto « y pueden hacer lo que quieran dentro de sus fronteras » (79).

VIII

CAUSAS DETERMINANTES DE LA UNIÓN

Múltiples son las causas próximas y aún las remotas que aconsejan la unión de los Pueblos americanos; mas, entre las primeras, precisa destacar cuatro fundamentales que merecen tratarse con detenimiento especial porque estimulan poderosamente el generoso ideal que nos ocupa. Dichas causas refieren al *paralelismo histórico*, a la *fraternidad americana*, a la *complementación económica* y a la *política de cooperación*. Las consideraremos separadamente.

a) *Paralelismo histórico.*

Ya se sabe que América posee identidad de origen, cuanto a su realidad como continente de civilización cristiana, lo que supone un evidente paralelismo

(78) Mensaje 1º mayo 1953.

(79) Discurso 17 octubre 1953.

histórico, imposible de omitir cuando se analiza este problema. Pero los Pueblos que reconocen una procedencia común, lo mismo que los hombres que han compartido la feliz edad de la infancia, poseen un tesoro de afecciones que les atan y deciden en su trayectoria a través de las vicisitudes del tiempo. Eso es lo que decidió al Justicialismo cuando se dispuso a reclutar amigos para esta colosal empresa de cordialidad. Buscó sus amigos para el esfuerzo americanista entre Pueblos con historia como la suya, historia que vincula doblemente como que refiere al infortunio idéntico, en las horas del dolor, y a iguales esfuerzos titánicos en aquellas altas aventuras, dignas del verso homérico, que fueron las contiendas por la independencia americana, en las cuales la sangre viril de los hijos de este continente se prodigó sin tasa ni medida y sin discriminación de absurdos localismos cuando hubo de enfrentar al adversario común.

Es que el Pueblo argentino está indisolublemente unido a los demás de América, en especial a los de la meridional, con quienes vive una estrechísima solidaridad que no han podido destruir las muchas circunstancias artificiales que se introdujeron entre ellos a través de casi un siglo y medio de turbias intrigas.

«En nuestra corta existencia podríamos decir «que existe un paralelismo extraordinario, con etapas que pueden determinarse perfectamente en la «historia» (79), y en esta hora de los Pueblos, América vive una etapa trascendental, decisiva para sus desti-

(79) Discurso 25 febrero 1953 (en Santiago de Chile).

nos ulteriores: es la etapa que trata de poner en efectiva práctica « los altos ideales de la gesta común libertadora »⁽⁸⁰⁾, porque su logro equivale a reconciliar a los Pueblos con el pensamiento de los autores de las respectivas nacionalidades.

No importa que el interregno haya sido áspero ni que haya estado lleno de contradicciones, porque las sociedades jóvenes se restituyen pronto de los mayores contrastes; lo que a América importa, eso sí, es continuar adelante en el camino de su historia « para alcanzar los ideales comunes e irrenunciables « de sus Pueblos, concretando así el espíritu que animó las gestas históricas de la independencia »⁽⁸¹⁾.

América reacciona, por fin, de de su larguísima postración y vuelve los ojos hacia sí misma y mira hacia adentro y, topándose consigo, se dispone a emprender fraternalmente la campaña decisiva y definitiva, porque vive bajo la permanente obsesión de no haber realizado aún, puntual y cumplidamente, los fines que se propusieron los artífices de la emancipación y quiere alcanzar, en este siglo de su historia, la realidad de sí misma. Nosotros « sentimos sobre « nuestras espaldas, dice Perón, la responsabilidad de « la primera liberación americana bajo el acicate te-naz y permanente de nuestros grandes capitanes »⁽⁸²⁾.

Los altísimos ideales sanmartinianos y bolivarianos cobran presencia y adquieren imperiosa rea-

(80) Discurso 7 de julio 1953.

(81) Acta de Santiago de Chile.

(82) Discurso 7 de julio 1953.

lidad, y la voz secular de sus advertencias monitoras no cesan de repetir las enseñanzas clásicas que obligan a los americanos a congregarse en torno a América eterna, si anhelan hacer de ella una tierra de futuro sin sombras. Por eso los acuerdos entre las naciones americanas son, pura y exclusivamente, en defensa de su propia historia que, si ha sido un poco olvidada, jamás podría serlo del todo. Sus acuerdos constituyen su mejor defensa, su única defensa.

América, en suma, en cumplimiento de su tradición histórica, y siguiendo el ejemplo impar de quienes le dieron libertad, quiere, mediante la unión de los Pueblos, la «realización del ideal panamericano de cooperación entre las naciones del continente» (83).

La unión americana equivale, pues, al perfecto cumplimiento de un imperativo histórico y, por eso mismo, la unión americana es un hecho simple e ineludible. No es el resultado de hábiles combinaciones, sino el fruto espontáneo de una realidad permanente.

La madurez de los Pueblos — quiero decir la certidumbre, por parte de los Pueblos, de su propia conciencia histórica — impone la unión que es impostergable, porque la historia, no sólo enseña a las generaciones y es la gran maestra de la vida, que decía el clásico, sino que también es fuerza incontrastable y verdad irrefragable que impone, decide y hace, a pesar de los hombres y las circunstancias. La historia manda y los hombres cumplen.

(83) Acta de Santiago de Chile.

b) *Fraternidad.*

Los americanos unieron sus esfuerzos materiales y morales para afrontar la grave empresa de la emancipación y lograron, en el tiempo, sus propósitos, pero «la lucha por los altos y comunes ideales no terminó «con la independencia»⁽⁸⁴⁾, porque liberarse de la dominación no es un hecho que pueda tener carácter episódico, unilateral e instantáneo y, para ser definitivo, requiere permanencia de sentimientos y continuidad en los esfuerzos. La obra histórica del destino de América, en este sentido, no concluye con su emancipación declarada y reconocida por las naciones del mundo; mas, ya que América es sinónimo de hermandad, la fraternidad es el lazo indestructible y sólido que vincula a la Argentina con los demás países del continente, por lo que nuestra comunidad de sentimientos con los Pueblos hermanos se concreta en dicha inclinación afectiva, que no oculta terceras intenciones, propósitos encubiertos ni siniestras duplicidades, porque «nuestro único ideal es ser amigos; nuestra única aspiración, ser hermanos»⁽⁸⁵⁾, como que somos, real y efectivamente, Pueblos hermanos en el origen, en el destino y en la sangre y sólo mediante un esfuerzo de la intención malévola pueden elaborarse hoscas discrepancias entre los Pueblos americanos.

Nosotros, gracias a Dios, hemos permanecido ajenos a toda disputa fratricida y jamás hemos abrigado

(84) Discurso 7 julio 1953.

(85) Discurso 4 octubre 1953 (en Asunción del Paraguay)

intenciones hostiles contra nadie porque « pensamos los « argentinos que es posible que entre todos los hombres del mundo reinen la fraternidad y el amor ⁽⁸⁶⁾, « y porque preferimos que nuestra política internacional sea hermanar a los Pueblos, porque los gobiernos son circunstanciales y los Pueblos eternos. Trabajemos para los Pueblos, porque los Pueblos son « los hombres; los Estados y los gobiernos son meramente sus instituciones » ⁽⁸⁷⁾.

Esa es la raíz del pensamiento justicialista en esta materia. El Justicialismo es Pueblo y trabaja para el Pueblo; por eso es trascendente e ignora qué cosa sea la mala fe y por eso puede hablar, con la frente alta y sin bajar la mirada, de fraternidad. El Justicialismo ve en los demás hombres a compañeros, amigos y hermanos, porque él tiene un solo enemigo: la injusticia y el triste cortejo de sus consecuencias en lo público y en lo privado, en lo económico, en lo político y en lo social. La justicia es la raíz de todo bien y la injusticia fuente de todo mal. Cuando la injusticia recae sobre la libertad, genera el despotismo y la esclavitud, que introducen la indignidad sobre los hombres, y cuando recae sobre los Pueblos abate la soberanía mediante la dominación de los fuertes. Toda injusticia es causa de esclavitud, por eso el Justicialismo combate a la injusticia con tanto ardor y tantos bríos. Fuera de la injusticia, que genera to-

⁽⁸⁶⁾ Discurso 4 de Octubre 1953 (en Asunción del Paraguay).

⁽⁸⁷⁾ Discurso 11 de Marzo de 1953.

dos los desastres y autoriza las desigualdades más monstruosas, no hay enemigos para el Justicialismo; y es claro que entonces ha de juzgar a los hombres como verdaderos hermanos — porque su concepción cristiana se eleva hasta la génesis del hombre por Dios — y, por tanto concibe a los hombres llenos de dignidad y dispuestos al amor fraternal, y los Pueblos hermanados por ese vínculo superior en virtud del cual son naturalmente amigos, como que son agrupaciones integradas por hombres con vocación de cordialidad.

El Justicialismo se ofrece enteramente desnudo de todo eufemismo al análisis desapasionado de quienes se propongan investigar el linaje de sus verdaderos sentimientos, sabedor que sus propósitos se nutren de la verdad y que ésta es lo único que permanece cuando todas las apariencias simuladas de las cosas naufragan en el mar de sus propias perfidias.

El Justicialismo puede afirmar que «en el orden internacional estamos ofreciendo a los Pueblos «hermanos lo mejor que tenemos, nuestro abierto «corazón a todos los hombres del mundo⁽⁸⁸⁾, porque «los argentinos creemos que las obras del corazón «son las obras grandes y las que perduran»⁽⁸⁹⁾. Nosotros anhelamos una verdadera unión de los corazones que asegure la unión de las naciones americanas, porque «es indudable que el destino de América terminará en la unión continental de todos sus Pueblos,

(88) Discurso 4 octubre 1953 (en Asunción del Paraguay).

(89) Discurso 18 Febrero 1953.

« desde el Artico a la Antártida, y esta unión continental será realizada plena y absolutamente, aunque
« no le resulte grato a quienes propugnan un nacionalismo sui generis que, aun cuando resulte extraño, carece de sentido nacional, porque así como el
« individualismo más inteligente y duradero consiste
« en aceptar que sólo en la realización de la comunidad pueden cumplirse plenamente los objetivos propios, de cada persona; del mismo modo un nacionalismo realista e inteligente es el de aquellos países
« que cumplen solidariamente con las exigencias de sus funciones internacionales mediante una adecuada y progresiva complementación » (90).

Y debemos agregar que toda otra concepción, en este orden de ideas, no sería fraternal sino fratrificada y que, lejos de lograr para la nación la preeminencia que se anhela, concluiría por hundirla en el aislamiento suicida de las sociedades que padecen miopía de historia y todo lo fían a las apariencias más salientes de las cosas inmediatas. He aquí la ocasión de hablar claro y recio — desde luego que en un enfoque absolutamente personal que no se vincula a otra cosa que a mi propio pensamiento —: pese a quien pesare y sin temor de afrontar el severo juicio de los pseudortodoxos — de los ortodoxos de la simulación — que no vacilan en asimilar el fracaso de sus ambiciones con el fracaso del nacionalismo, porque rotulan como nacionalista el deleznable contenido de una indigna farsa, el único nacionalismo sano, cons-

(90) Discurso 14 enero 1954.

tructivo, fraternal, no el enfermizo, destructor hasta llegar a lo iconoclasta y absurdamente hostil de ciertos extremistas de la necesidad, es el nacionalismo justicialista que cree en la fraternidad entre los hombres y en la fraternidad entre los Pueblos.

Nuestro nacionalismo es, en lo interno, argentino, sin mezcla de exotismos absurdos que paran en exterioridades aparienciales y en circunstancias que arraigan en otras patrias y, en lo ecuménico, profundamente cristiano, es decir, comprensivo y generoso, que equivale a solidario y alude a reciprocidad desinteresada sin mezquindad de provecho y cálculo.

Nuestro verdadero nacionalismo no puede ser sino absolutamente argentino, sin odios y con una sola bandera, la celeste y blanca de nuestros amores. Hemos de tomar de todos aquello que sea bueno y hemos de adaptarlo a lo nuestro, pero la adaptación ha de ser por buena y no por exótica. Hemos de ser, antes que nada, nosotros, lo cual no habrá de impedir todos los extremos de nuestra proverbial generosidad cordial. Hemos de inspirarnos en lo nuestro, en nuestras tradiciones, y hemos de batallar, hasta morir, por esos tres pilares incommovibles de toda sociedad ejemplar: por nuestro Dios, por nuestra Patria y por nuestros hogares, que todo lo demás, ni es nuestro, ni es perenne, ni lo necesitamos, ni tiene calor ni alma. Y el Justicialismo es, al fin y a la postre, eso: la exaltación de un puro sentido de lo argentino, al servicio de la Argentina y también al servicio de América y de la humanidad. Sus dos grandes brazos dicen paz y amor; paz de Cristo, para que reine el amor entre los hom-

bres y para que la fraternidad presida el discurso de los Pueblos. Somos constructivos, como el amor, y somos humanos y generosos. Queremos la justicia, amamos la libertad, no la licencia, y no podemos concebir la dignidad plena sin la plena soberanía. Tal nuestra profesión de fe, de la que nadie puede dudar, de la que nadie tiene derecho de dudar. Tal nuestro auténtico, nuestro único nacionalismo: el nacionalismo justicialista de la Nueva Argentina. Por donde se deduce que todo otro nacionalismo inmoderado, irrespetuoso, iconoclasta, perseguidor, apariencial, mimético, es cualquier cosa menos trasunto de lo verdaderamente argentino y tiene más de lacayuno y afeminado que de argentino.

Tal la interpretación justicialista porque «la política internacional es un sistema de pesos y contra-pesos: no es un sistema de engaños ingeniosos y mentos de presiones groseras. En este campo, quien espere recibir, ha de estar resignado a dar en la medida que necesite. Cuando se habla de solidaridad continental, el sentido de la reciprocidad adquiere carácter colectivo y, en consecuencia, las obligaciones pasan a ser multilaterales»⁽⁹¹⁾.

Y, dentro de este criterio, el sentido de la fraternidad que el Justicialismo pone al servicio de la unión americana se nos aparece limpio y altivo, como verdadera expresión de un Pueblo que ama a sus hermanos del continente y sólo exige de ellos amor de fraternidad.

(91) Descartes: 26 abril 1951.

c) *Complementación económica.*

Nosotros, los americanos, y especialmente los iberoamericanos, distamos mucho de ser torpes adoradores del dinero y no estamos inclinados a la usura que de ello deriva. Por temperamento, que genera en la colosal abundancia de bienes que poseemos, por irrenunciable herencia, como nietos que somos de la generosa España, y por convicción moral, que arranca de la raigambre católica de nuestra estirpe, aborrecemos la avaricia, que es siempre, ruin, estrecha y cruel.

Nuestro ánimo no se suspende ante el áureo ruido de las monedas, antes apreciamos intensamente, con toda la fuerza del alma, muchas cosas que nada tienen que ver con las inmundicias del oro.

Vaya esta afirmación como hito afirmador de lo que se dirá enseguida, « porque nosotros no somos materialistas y nosotros no creemos que el « dinero haga la felicidad, pero sí que ayuda⁽⁹²⁾, « ya que es un hecho incontrovertible de nuestros tiempos que los grandes ideales se defienden y se sostienen mejor con la consolidación económica de los « países »⁽⁹³⁾.

La posición del Justicialismo, en esta materia, es clara y humana porque él brega por el bienestar y la felicidad de los hombres y por la grandeza de la Patria. Su concepción, profundamente humanista, no admite ninguna interpretación que pueda reemplazar

(92) Discurso 25 febrero 1953 (en Santiago de Chile).

(93) Discurso 25 febrero 1953 (en Santiago de Chile).

al hombre en lo que el hombre es o que sustituya al Pueblo en lo que pertenece absolutamente al Pueblo, destinatarios finales de la Doctrina, por cuyo motivo afirma que «el progreso material no solamente no «debe ¡sino que ni siquiera puede! ser un fin en sí «mismo sino el medio para alcanzar aquel bienestar «y aquella felicidad» (94).

Y la afirmación precedente, que va aclarando el criterio inspirador de este párrafo, conduce al principio que nos introducirá plenamente al tema de la complementación económica, principio que Perón mismo enuncia así: «los propietarios imprescriptibles «e inalienables de los recursos naturales de las naciones son los Pueblos. Para que ellos fuesen felices, «y particularmente en América, Dios nos otorgó todos «los dones de la naturaleza» (95).

En efecto, si Dios puso en América esta superabundancia de dones, y si permitió que sus Pueblos alcanzaran la plena soberanía política — por lo menos la aparente y reconocida, que surge de las declaraciones nacionales — como consecuencia de la emancipación, no pudo ser su designio sacarle de una dominación para postrarle en otra de orden económico, desde que posee todos los bienes de semejante orden capaces de hacer felices a los Pueblos.

Y aquí podemos aplicar aquello que se atribuye a Facundo, cuando despidió a porteños y extranjeros, reivindicando para la Rioja el oro de Famatina . . .

(94) Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

(95) Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

Si Dios fué generoso con nosotros, al darnos tales dones de la naturaleza, es porque quiso que los propios hijos de esta tierra gozaran de sus beneficios y no para que sus propias riquezas les sometieran a vil esclavitud. Por eso podemos sostener que « las naciones de América latina constituyen la unidad económica más fecunda para servir de plataforma a la « felicidad de sus Pueblos, aunque desgraciadamente « y por circunstancias de un período histórico que vamos ya sobrepasando, hemos vivido aislados, preocupados permanentemente en los problemas políticos de nuestra organización » (96).

El aislamiento impidió que a tan fabulosas riquezas correspondiera idéntica prosperidad de los Pueblos y equivalente dignidad y felicidad de los hombres. Fué el tributo que hubimos de pagar, como Pueblos jóvenes, sin experiencia, desvinculados entre nosotros mismos, frente a la presión de naciones secularmente imperiales. Porque hubo una verdadera desconexión entre los Pueblos sudamericanos, apenas conseguida la independencia de las metrópolis ibéricas, desvinculación que sirvió para crear abismos artificiales entre hermanos y que contribuyó a someter, cada día más, a las naciones recién emancipadas, que ingresaban a la vida libre sin otra experiencia que la muy escasa o ninguna adquirida en los turbulentos días de las guerras de la independencia.

Bajo tales circunstancias, cada una obró individualmente, movida por los estímulos provocados por

(96) Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

quienes eran sabios maestros en el arte de la dominación de los Pueblos. No existía unidad de acción, ni siquiera dentro de lo concerniente al orden interno de las naciones mismas. Mucho menos pudo haberla en América, considerada como continente integrado por singularidades nacionales; pero es indudable que había perentoria necesidad de imponerla si se deseaba concluir con semejante incomprensión sudamericana. No ocurrió así y ello nos llevó al peyorativo South America de los rubios explotadores...

Era indispensable la unidad de acción para integrar y vigorizar las economías y para alcanzar la mutua complementación económica indispensable, desde que el esfuerzo conjunto permitiría alcanzar, más efectiva y prácticamente, los términos decisivos de semejante proceso.

«Aunar los esfuerzos para la defensa de los intereses comunes⁽⁹⁷⁾ y complementar y vigorizar las economías para afianzar el desarrollo de las naciones «y elevar los niveles de vida de las poblaciones»⁽⁹⁸⁾, constituyen los aspectos fundamentales de la unión americana, en cuanto concierne a la mutua complementación de las economías. Ello representa, por otra parte, la efectiva revisión de la insensata política que durante más de un siglo sirvió sólo para dividir, empobrecer y sojuzgar a las naciones, impedir su natural y progresivo desarrollo y hundir a sus poblaciones has-

(97) Acta de Santiago de Chile.

(98) Convenio de unión económica paraguayoargentina: 14 agosto 1953.

ta convertirlas en verdaderas masas humanas de sumergidos morales, físicos y económicos.

América del Sur, Dios sea loado, ha conseguido, por obra del Justicialismo, reaccionar a tiempo e impedir su total naufragio, porque las naciones, lo mismo que los hombres, cuando carecen de independencia económica, adolecen de la suficiente capacidad para invocar soberanía de Estados libres. Y América del Sur, nadie podrá negar el aserto, carecía, y aún hoy carece, en no pocas partes, de independencia económica.

A impedir semejante anomalía conduce la complementación económica que propugna el Justicialismo. Séame lícito trasladar aquí, resumido, el criterio peroniano acerca de esta importante materia porque la proverbial claridad de nuestro Conductor excusa todo otro comentario.

«La unidad, dice él, comienza por la unión y «ésta por la unificación de un núcleo básico de aglutinación».

«El futuro mediano e inmediato, en un mundo «altamente influenciado por el factor económico, impone la contemplación preferencial de ese factor».

«Ninguna nación o grupo de naciones puede enfrentarse a la tarea que un tal destino impone sin unidad económica⁽⁹⁹⁾, pero la economía no puede circunscribirse al despojo de los demás por el sistema «colonial o el régimen capitalista».

(99) Descartes: 20 diciembre 1951.

« Los imperialismos han obrado con habilidad, pero no con inteligencia. El capitalismo, a su in-
flujo, obró con crudeza, pero no con habilidad ».

« Los imperialismos han hecho su política con la economía, o bien su economía con la política. Por eso el imperialismo económico termina dominando políticamente a los países que sojuzga, formando su imperio de amenaza, coacción y *castigo económico*. El imperialismo político lleva su dominio integral, al despojo económico en beneficio de la metrópoli y ambos sistemas combinados han sido el camino del coloniaje moderno »⁽¹⁰⁰⁾.

« Mientras tanto, la avaricia y el egoísmo de las empresas internacionales realizaba, con apariencia de progreso y de ayuda, el despojo de nuestras economías que mantuvieron durante un siglo sus caracteres coloniales. Aquellas mismas empresas fueron las que provocaron muchas veces la inestabilidad política interior en los países de América, con la inconfundible finalidad de prolongar, por medio del desorden, el siglo de la expoliación y de la explotación colonialista⁽¹⁰¹⁾. Por eso cuando nosotros declaramos la independencia económica, estamos desmembrando un imperio, aun cuando no nos demos cuenta de ello »⁽¹⁰²⁾.

« Los principios que lógicamente deberá seguir la política económica de los gobiernos americanos

⁽¹⁰⁰⁾ Descartes: 19 abril 1951.

⁽¹⁰¹⁾ Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

⁽¹⁰²⁾ Descartes: 19 abril de 1951.

« sólo pueden ser los que conducen a la independencia económica. Y el único recurso para lograr que la independencia económica no sea un simple « slogan » de circunstancias y finalidades políticas es el que nos impone, como un signo de nuestro tiempo, organizar nuestra complementación económica y echar sus bases definitivas en América »⁽¹⁰³⁾.

« El signo de la Cruz del Sur puede ser la insignia de triunfo de los penates de la América del hemisferio austral. Ni Argentina, ni Brasil, ni Chile, aisladas, pueden soñar con la unidad económica indispensable para ostentar un destino de grandeza. Unidas forman, sin embargo, la más formidable unidad a caballo sobre los dos océanos de la civilización moderna. Así podrán intentar desde aquí la unidad latinoamericana, como una base operativa política, con inicial impulso indetenible. Desde esa base podría construirse hacia el norte la confederación sudamericana, unificando en esa unión a todos los Pueblos de raíz latina »⁽¹⁰⁴⁾. (*Ver diagrama pág. 173*).

« No hay — ¡no puede haber! — complementación económica alguna sin que ella repercute en el plano político superior y en plano social, porque la complementación económica de América es consecuencia de nuestras complementaciones políticas y sociales ».

« Y así como una economía nacional debe ser social y, por lo tanto, humanista, así las uniones par-

⁽¹⁰³⁾ Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

⁽¹⁰⁴⁾ Descartes: 20 diciembre 1951.

« ciales, deben atender, en primer lugar, al bienestar « común de los Pueblos que las componen » (105).

O sea, resumiendo lo citado, que la complementación económica explica la unión de los Pueblos americanos, porque ella está encaminada a lograr el bienestar común de los distintos Pueblos que la integran.

d) *Política de cooperación.*

Perón ha señalado que « los gobiernos y los Pueblos de América están frente al dilema de Hamlet: « ser o no ser » (106), que obliga a reflexionar sobre la clásica lección sanmartiniana de ser lo que se debe ser o no ser nada.

¿Qué debe ser América? He aquí la cuestión.

Y la respuesta, que es harto simple, puede parecer paradójal: América debe ser, simplemente, América.

« América, donde los hombres se impregnan más « fuertemente de la libertad y donde más eficazmente sienten la independencia (107), vive con la certidumbre de que debe hallarse unida y preparada para desarrollar la misión que algún día podrá encomendarle el destino » (108). Tal debe ser América: continente unido para defender su libertad y su independencia, que son los tesoros más preciosos de

(105) Mensaje a los Pueblos americanos: 14 enero 1954.

(106) Mensaje a los Pueblos americanos: 14 enero 1954.

(107) Discurso 9 julio 1947

(108) Mensaje 1º Mayo 1949.

los hombres y de las naciones, sin los cuales todo se muda en abyección y esclavitud.

Pero esta circunstancia no puede darse, de ninguna manera, si la unión americana ha de operarse en función de realizaciones meramente singulares y aisladas, con entera desvinculación de los distintos Pueblos del continente.

La razón de la unión es bien clara y ha sido definida con absoluta precisión: «realizar el ideal panamericano de cooperación entre las naciones»⁽¹⁰⁹⁾, para lo cual es preciso que los Pueblos ofrezcan su colaboración en la forma que lo hace el Pueblo justicialista, cuando se brinda generosamente y «ofrece todo lo que tiene sin pedir nada, sin exigir nada»⁽¹¹⁰⁾.

Ahora bien, la cooperación de que hablamos alude a la mutua complementación en sus aspectos económicos — a los cuales nos hemos referido en el párrafo anterior — políticos y sociales.

La complementación política, según la mente peroniana, nos será impuesta por el tiempo, a breve plazo, y tiene por finalidad continuar la obra de los libertadores del continente que si constituyeron las distintas naciones, dejaron a los Pueblos — porque su trayectoria estaba limitada por la restricción esencial de su misma calidad de criaturas mortales — la tarea de concluir la cabalmente, debiendo notarse que «sólo la realización integral de la libertad política de Amé-

⁽¹⁰⁹⁾ Acta de Santiago de Chile.

⁽¹¹⁰⁾ Discurso 21 febrero 1953.

«rica podrá dar caracteres definitivos a las soberanías nacionales» ⁽¹¹¹⁾.

Es, por consiguiente, para perfeccionar la obra histórica que se impone esta complementación, desde que la verdadera libertad no es ni puede ser consecuencia de una simple voluntad de serlo. La voluntad de ser libre señala el principio temporal de la intención de libertad, mas ésta se nutre del sacrificio y de la lucha constantes, y los Pueblos no pueden afirmar su total libertad sino después de haber vencido en las ásperas contiendas que es fuerza emprender para su consecución integral; y como en estas luchas no pueden los Pueblos fiarse exclusivamente en sus propias fuerzas, la complementación, mediante mutuos y correspondientes y reiterados actos de solidaridad recíproca, aparece como ineludible exigencia en toda iniciativa encaminada a tales fines.

Cuanto a la complementación social, es necesario señalar que tiene por finalidad permitir que la voluntad de los Pueblos — pilar sustantivo de la libertad y de la independencia — se realice mediante la acción de genuinas realizaciones del Pueblo mismo, sin extrañas interferencias susceptibles de desvirtuar sus verdaderas intenciones.

Las cuatro causas que sumariamente hemos expuesto constituyen el núcleo y la razón de ser determinantes de la unión americana, pero precisa reconocer que, como sustenta Perón, «todo depende de

⁽¹¹¹⁾ Mensaje a los Pueblos americanos: 14 enero 1954.

« cómo sepamos realizar nuestros destinos naciona-
« les, con la más amplia solidaridad, que no se logra
« nunca sólo mediante declaraciones amistosas sino
« por la consolidación de intereses comunes de carác-
« ter permanente » (112).

O sea que la unión americana, cuya razón de ser déjase esbozada, para cumplir la pragmática sanmartiniana, ha de ser unión militante, positiva, real.

IX

BASES DE LA UNION AMERICANA

Quien juzgare las cosas superficialmente, atenido sólo a la apariencia de las fórmulas legales (que no siempre son fidelísimos trasuntos de la realidad, antes constituyen, muchas veces, algo así como un disfraz que oculta la esencia misma de lo que se disimula), las naciones de América, conseguida su emancipación política, viven regularmente la vida de los Estados soberanos y libres, lo mismo que las demás de la tierra que son efectivamente libres y soberanas; mas, a poco que nos detengamos a observar atentamente los pormenores relativos a esas circunstancias de aparente independencia, comprobaremos la dura y lacerante verdad porque « los tiempos han cam-
« biado en América, pero la libertad y la soberanía
« de nuestros Pueblos siguen amenazadas como en
« 1817 » (113), amenazas que no se concretan, sino excepcionalmente, por el vehículo contundente de la agresión bélica, pero que, no por eso, dejan de constituir otra cosa que presión agresiva, destinada a con-

(112) Mensaje a los Pueblos americanos: 14 enero 1954

(113) Discurso 7 de julio 1953..

vertir soberanías débiles y aparentes en colonias más o menos disimuladas, al servicio de metrópolis extranjeras.

Semejante anomalía ha afectado, con mayor o menor intensidad y descaro, a todas las repúblicas iberoamericanas que, desvinculadas entre sí, a pesar de poseer antecedentes comunes muy fuertes y muy próximos, no han podido resistir al rigor de la codicia ni a la acechanza de los imperios, que tal es el desgraciado sino de los ricos y débiles, cuando deben de enfrentar la voracidad insaciable de países muy fuertes y muy evolucionados.

Tal comprobación está indicándonos a los argentinos que «ni la justicia social, ni la independencia económica, ni la soberanía política de la República podrán consolidarse definitivamente sin la unión de los Pueblos sudamericanos y que sólo la unión americana podrá recíprocamente realizar la felicidad de los países y la grandeza de los Pueblos que la integran»⁽¹¹⁴⁾, y nuestro Pueblo, que no quiere tutelajes de ninguna índole, y que sólo aspira a vivir honradamente en la comunidad de sus hermanos, poseído del convencimiento de que «el único dueño de los destinos internacionales de la República es el pacto de repercusión americana que se apoya en el Pueblo mismo»⁽¹¹⁵⁾ e inspirado en los principios comunes de soberanía política, justicia social e independencia económica»⁽¹¹⁶⁾, se decide a crear un

⁽¹¹⁴⁾ Mensaje 1º mayo 1953.

⁽¹¹⁵⁾ Mensaje 1º mayo 1953.

⁽¹¹⁶⁾ Acta de Santiago de Chile y Convenio de Unión económica paraguay-argentina.

« pacto de repercusión americana que se apoya en los tres pilares del Justicialismo, que son la independencia económica, la soberanía política y la justicia social »⁽¹¹⁷⁾, desde que éstos son los principios inmovibles, permanentes y fundamentales de todos los Pueblos.

¿Podría nuestro Pueblo justicialista partir de otras bases? ¿A qué, sino a injusticia social, servidumbre económica y mengua de la soberanía, llevarle las bases liberales que durante un siglo tuvieron vigencia legal y rigor de realidad en la República? ¿Y qué cosa distinta pudo comprobar en los demás Pueblos de Iberoamérica, cuyas organizaciones estatales son, con muy ligeras diferencias, iguales a las nuestras del 53?

El Justicialismo, que reivindicó todo lo que la criminal enajenación de la antipatria habría consumado, ofreció al Pueblo argentino la realidad de sus tres postulados, y este Pueblo, el primero de Iberoamérica que rompió la recia coyunda de la infamia, cuando se detuvo a pensar en la realidad del continente y se dispuso a emprender su obra de americanidad, no pudo, a fuer de patriota, hidalgo y fraternal, pensar en otra cosa que en « consolidar la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, únicas bases de la unión comprometida »⁽¹¹⁸⁾.

Tales son, entiéndase bien, las *únicas bases* de la

⁽¹¹⁷⁾ Mensaje 1º mayo 1953.

⁽¹¹⁸⁾ Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

unión americana, porque son indispensables « la justicia social, que imponen los Pueblos, y sin la cual « la vida no merece ser vivida; la independencia económica, que imponen las naciones y sin la cual no « se puede vivir, y la soberanía política de nuestros « países y para nuestras patrias, que impone nuestra « propia dignidad y sin la cual es una indignidad « vivir » (119). En esta triple formulación contiénesse la única posibilidad de vida decorosa, altiva y libre, puesto que es una solución que defiende sin ofender, preserva a los Pueblos de cualquier amenaza e impide que el colonialismo, por obra de la entrega, pueda volver a enseñorearse en esta tierra. Y es fórmula que sólo exige decisión y espíritu de sacrificio, y rinde, a cambio de eso, felicidad a los hombres y grandeza a las naciones. Por éso el Justicialismo alienta la unión americana, « pero bajo las banderas inmarcesibles de la justicia y la libertad, basado en la justicia social, que nadie puede discutir ni negar, como derecho del Pueblo y en la independencia económica, que es tanto como la soberanía política « en la nación » (120).

Nadie, ni nuestros más frenéticos detractores, objeta las bases referentes a la independencia económica y a la justicia social, y es que siquiera sea un remoto vestigio de pudor se conserva en el alma de los malvados, aunque fuere como instrumento de la simulación más repugnante, lo cual impide, a los de-

(119) Discursos 23 febrero y 7 septiembre 1953.

(120) Discurso 11 marzo 1953.

ñpravados contradecir abiertamente aquello que el sentido común consagra como verdad indisputada. Nadie se atreve a propugnar la injusticia, como instrumento de dignidad, y nadie osa levantarse contra la independencia económica de su patria porque ello autorizaría público libelo de traición y patente de cipayo; pero, en cambio, sin atacar de frente a la soberanía política de cada una de las naciones que integran América, se arguye que la unión de los Pueblos americanos importa, en el fondo, una verdadera dejación de la soberanía.

Nada más absurdo, ni más canallesco, ni más estúpidamente necio, porque es clarísima señal de ignorancia y de mala fe.

En efecto: «toda unión entre los Pueblos de «América no podrá realizarse sino bajo el signo de «la libertad y la soberanía⁽¹²¹⁾, ya que se trata de «acuerdos mutuos que no afectan a la soberanía y «la libertad de los Pueblos⁽¹²²⁾, es decir conservando «la plenitud de las soberanías nacionales⁽¹²³⁾ y con «Pueblos asociados dentro de una soberanía intangible»⁽¹²⁴⁾.

La unión americana asocia y esto quiere decir que hermana y acerca a las repúblicas que concurren al mismo fin, mas no funde a todas las naciones en un Superestado distinto de ellas y superior a ellas. No suprime a cada uno de los Estados individuales y, por

⁽¹²¹⁾ Discurso 7 julio 1953.

⁽¹²²⁾ Discurso 7 julio 1953.

⁽¹²³⁾ Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

⁽¹²⁴⁾ Discurso 4 octubre 1953.

lo contrario, respeta la plenitud de cada una de las soberanías nacionales.

Cómo podría ser en otra forma, si el Justicialismo propugna la soberanía política y ésta no se concibe cuando funde a una con otra u otras, porque entonces nace una tercera y distinta y quedan abolidas las originarias.

El Justicialismo anhela la unidad nacional⁽¹²⁵⁾ en orden a lo interno, porque no se concibe la Nación sin dicha unidad; pero no quiere la unidad de lo americano sino, simplemente, la unión que viene a significar el hecho de acercar a las naciones americanas para que integren un conjunto — la unión americana — que concurra al mismo objeto o finalidad: la grandeza de las naciones y la felicidad de los hombres, mediante las cuales se preservarán de toda acechanza imperialista.

El Justicialismo no persigue la unidad en el sentido que nos imputan adversarios de mala fe, porque dicha unidad supone crear un organismo que no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere, y nosotros sostenemos el respeto a las soberanías y la incolumidad de los Estados como condiciones necesarias a su existencia, caracteres que son inalienables según nuestra doctrina, puesto que « la soberanía política es algo así como hablar de la propia dignidad de los hombres y de la propia dignidad de los Pueblos⁽¹²⁶⁾, en razón de lo cual nosotros queremos

⁽¹²⁵⁾ XIº Verdad Fundamental del Justicialismo.

⁽¹²⁶⁾ Discurso 4 octubre 1953.

« unirnos, respetados y respetando, como amigos, como compañeros, pero no como vasallos » ⁽¹²⁷⁾.

Y ya se sabe que vasallaje es sumisión, porque el vasallo obedece: es una servidumbre política y, al mismo tiempo, una enorme desgracia para las naciones. De manera que no haya peligro de ver violada la soberanía política de ninguna nación, porque somos lo suficientemente celosos de lo nuestro y tan respetuosos de los demás como para no desear a nuestros hermanos la triste calamidad que nos anonadaría a nosotros.

La unión americana que quiere el Justicialismo es para aproximar a los Pueblos, a fin de afianzar su dignidad y protegerles contra la insolencia de la arbitrariedad, mas no para abolir las soberanías y acabar con la dignidad de los Estados, que es acabar con su existencia misma. Nuestro fin, como se verá más adelante, es constructivo porque el Justicialismo abomina toda absorción.

Mediante una acción que descansa sobre las tres bases de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, los Pueblos de América afianzarán la verdadera amistad continental, que robustecerá un fuerte y claro sentido de la dignidad en todas y cada una de las naciones.

Pero la amistad entre los Pueblos del continente no es, de ninguna manera, consecuencia lógica de la inteligente acción diplomática ni fruto de la obra de los estadistas, salvo excepciones muy raras y muy

(127) Discurso 11 marzo 1953.

honrosas; obedece a una tradición fuertemente arraigada y deriva de la posesión de ideales comunes, porque nosotros, los que integramos el Pueblo justicialista, «sabemos que los Pueblos vecinos y hermanos comparten nuestra amistad⁽¹²⁸⁾ y por eso «nos unimos sin reservas mentales a todos los Pueblos hermanos de América»⁽¹²⁹⁾.

Es una amistad que nace del fondo del corazón; espontánea, como que es de hermanos, e inalterable, a pesar de los graves obstáculos, creados aviesamente y que ha debido superar; ella constituye, por otra parte, algo consubstancial de las relaciones exteriores de la República a través de toda su historia, por lo que podemos afirmar abiertamente que «la República Argentina vive en estos días un espíritu estrecho de amistad para todos los países del mundo, y con singular y especial atención para los que son de nuestra raza y de nuestro espíritu: los latinoamericanos. Los grandes movimientos se estrechan desde el norte y desde el sur del continente para asegurar un destino que nos es común a los latinoamericanos»⁽¹³⁰⁾.

No he de insistir acerca de esta particularísima vocación argentina hacia lo iberoamericano, porque ya se ha hablado de eso más atrás, pero es preciso recordar que no podrá imaginarse otra actitud en un Pueblo que, física y espiritualmente, integra esta fortísima rama de los países americanos. Argentina está con Iberoamérica porque es parte de ella y porque su al-

⁽¹²⁸⁾ Descartes 21 febrero 1952.

⁽¹²⁹⁾ Discurso 17 octubre 1953.

⁽¹³⁰⁾ Discurso 13 febrero 1953.

ma se estremece y se ha estremecido siempre a impulso de idénticas emociones; porque posee, en suma, un mismo destino y una vocación idéntica y porque sus hombres hablan el mismo lenguaje, rezan la misma oración, sufren con iguales quebrantos y gozan con idénticas alegrías. Por eso queremos emprender nuestra obra de americanidad con nuestros legítimos hermanos que viven, como nosotros, bajo la gloria luminosa de estos cielos australes y que contemplan hoy la Cruz del Sur — que asombró con su gentil belleza al mundo helénico de sus más resplandecientes días — con nuestros propios hermanos que tienen derecho a elaborar, por sí mismos y con sus propios esfuerzos, la tranquilidad del futuro común.

En esta empresa hemos de ser nosotros los artífices de nuestra propia obra, por eso «no comprendemos cómo hemos de traer hombres antípodas para trabajar en territorios que no tienen suficiente población, cuando nuestros hermanos están al lado para trabajar, brazo con brazo, con nosotros mismos» (131) en esta tarea de grandísimo aliento moral y material.

Nosotros, que somos carne del Justicialismo, brindamos nuestra auténtica amistad sin linaje alguno de cálculos egoístas, sin terceras intenciones, sin alma fenicia, porque los argentinos de hoy, como los de siempre, «no somos mercaderes, somos patriotas «y somos amigos» (132).

La amistad argentina, cuya característica más sa-

(131) Discurso 11 marzo 1953.

(132) Discurso 21 febrero 1953.

liente hemos destacado, reposa sobre tres firmes columnas que se llaman solidaridad, verdad y lealtad.

La solidaridad de que se trata refiere a la característica esencialmente humana del patriotismo, que es un fuego de encendido capaz de inflamar las grandes gestas del ideal colectivo. «El patriotismo de «nuestros días, ha dicho Perón, va más hacia las formas positivas de la solidaridad. Hoy son las comunidades solidarias las que despiertan el amor, porque el hombre está más inclinado hoy a amar a los demás hombres que a las cosas. Un patriotismo humanista, además de nacional, crea la verdadera fuerza invencible de las comunidades justas y solidarias» (133).

La solidaridad así entendida, de Pueblo a Pueblo, colectiva, asegura la permanencia indefectible de una amistad también indeficiente, porque no descansa sobre la versatilidad del hombre singular — tan lleno de cálculos y de pasiones — sino sobre la permanencia y firmeza de los Pueblos que, hechos de historia y sacrificios, no se curan de pequeñeces deleznable y miran a lo hondo del porvenir pues trabajan para la Patria, a través del tiempo, y no para el medro bajuno de lo personal e inmediato.

La solidaridad, que así concebida es verdaderamente tal, llega a los últimos extremos de la generosidad y hace posible una verdadera amistad entre los Pueblos que están empeñados en velar por el sagrado patrimonio de América. Fundada en ella, podemos

(133) Descartes: 14 agosto 1952.

afirmar que « si algún día la causa de esta bendita « tierra americana se viera amenazada, nuestros pe- « chos no han de faltar en el peligro que se provoque, « siempre que ese peligro sea común »⁽¹³⁴⁾; pero esta afirmación está condicionada, como lo tengo ya explicado en otra obra mía⁽¹³⁵⁾, a que el peligro de que se trata sea común para toda América, que derive de una agresión efectiva, de hecho, por un país no americano a un país americano y que no responda a una motivación anterior del agredido. Es decir, cuando se trate de un ataque inmotivado que ponga en peligro la existencia misma de América.

La segunda columna de la amistad americana es la verdad, sin la cual, a pesar de apariencias de solidaridad, está ausente toda real correspondencia. Amistad y mentira son términos contradictorios y nada hay que contribuya tan poderosamente a separar y enconar a las naciones como la mentira, cuando entra a maniobrar en el terreno de las relaciones de los Pueblos.

La Argentina puede proclamar, con el rostro levantado, que ni hay ni ha habido nada oculto en su política internacional y que todo ha sido limpio y claro como un chorro de luz de sol, porque el Justicialismo está persuadido que la verdad siempre tiene mayor éxito que la perfidia y la doblez. A ello obedece que Perón haya dicho que « lo que queremos es

⁽¹³⁴⁾ Discurso 4 octubre 1953.

⁽¹³⁶⁾ Dr. Carlos Berraz Montyn: "Principios de derecho internacional justicialista", Santa Fe. 1952.

« que se diga la verdad, simplemente la verdad »⁽¹³⁶⁾, pues con esa arma no habrá temor a que se siembre la discordia, se oculte la realidad, se engañe a los Pueblos y se creen dificultades por obra exclusiva de la intriga. Con la verdad por escudo saldrá fortalecida la amistad americana y los Pueblos podrán comprobar, por sí mismos, la índole de los sentimientos que se profesan. Y el Justicialismo, que es popular y simple, no sabe de torcida intención ni se complica en fraudes innobles — porque todo engaño es fraude — ya que él ha llegado a ser lo que es precisamente por combatir toda especie de fraude.

Finalmente, es preciso que la amistad americana se cimiente sobre la lealtad más sincera, porque, con ella, se asegurarán los Pueblos que no hay en sus relaciones otra cosa que probidad del sentimiento y de la conciencia y tendrán por cierto que nada, como no sea la cordialidad, mueve las intenciones.

Nosotros declaramos solemnemente que « el sueño del pueblo argentino ha sido establecer, con absoluta sinceridad y lealtad, un puente de solidaridad entre nuestros Pueblos, que nos viene de lo más lejano de la historia de nuestras tierras⁽¹³⁷⁾, porque la Argentina está al servicio leal y honesto de la unión efectiva y realista de los Pueblos sudamericanos⁽¹³⁸⁾, estructurada sobre bases de real y leal sinceridad, de real y sincera lealtad »⁽¹³⁹⁾.

⁽¹³⁶⁾ Al Pueblo de Estados Unidos de Norte América, por radiotelevisión: 20 octubre 1953.

⁽¹³⁷⁾ Discurso 23 febrero 1953.

⁽¹³⁸⁾ Mensaje 1º mayo 1953.

⁽¹³⁹⁾ Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

El Justicialismo sabe perfectamente que las calamidades sufridas en la carne misma de los argentinos son idénticas a la que deben o han debido soportar los demás Pueblos del continente, y sabe que ello ha sido así porque detrás de las altisonantes y engañosas declaraciones de los tratados y los arreglos internacionales, esconde sus agudos dientes la insincera duplicidad de la perfidia, que elabora convenios con absoluta prescindencia del Pueblo y que, por tanto, no tienen arraigo ni respaldo de ninguna índole.

Para el Justicialismo no se concibe otra cosa que la « unión nacida de la sinceridad y la lealtad más absolutas ⁽¹⁴⁰⁾, porque los compromisos internacionales son actos muy serios y han de basarse, para que sean efectivos, en la buena fe, en la mutua conveniencia y en la reciprocidad » ⁽¹⁴¹⁾.

Si esta es la hora de los Pueblos y si ellos deben de estar presentes en todas las alternativas de la historia, so pena de maquinar contra las patrias mismas, es claro que los convenios han de concluirse poniendo al servicio de las causas que se procura sacar adelante aquello que el Pueblo jamás deja de tener: buena fe. Eso explica el criterio de Perón, al decir que « debemos poner toda la buena fe cuando se tratan cuestiones tan importantes y fundamentales como son las relaciones internacionales » ⁽¹⁴²⁾, porque sin este requisito no sólo se atenta contra los Pueblos sino que se violan las bases mismas de la unión americana,

⁽¹⁴⁰⁾ Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

⁽¹⁴¹⁾ Descartes: 26 abril 1951.

⁽¹⁴²⁾ Discurso 5 octubre 1952.

desde que no se conciben las artes vituperables de la mala fe cuando de la independencia económica, la justicia social y la soberanía política se trata. Sin buena fe la independencia económica es vil entrega, la justicia social, esclavitud, y la soberanía política transforma a las naciones dignas en colonias productivas, en las mejores colonias, como se dijo alguna vez de la Argentina, en pleno parlamento inglés, sin el menor asomo de prudencia, recato ni buen gusto.

Pero la política internacional, en general, y las cuestiones relativas a la unión americana, en particular, sólo se arreglan «con la sinceridad de todas las «cartas puestas sobre la mesa donde se defiende el «porvenir de las naciones y de los hombres⁽¹⁴³⁾, pues «debemos ya romper los viejos moldes para fundir «sobre moldes nuevos, porque los Pueblos no pueden «ya estar jugando a las Cancillerías del siglo XVIII, «y es menester que nos pongamos en marcha para «realizar, para hacer la confraternidad de las naciones, «lejos de todos los convencionalismos, dando nuevas «formas vívidas a una amistad sincera que se base «en la mutua conveniencia y en los mutuos sentimientos. Esto es cuanto anhelamos los argentinos»⁽¹⁴⁴⁾.

Esto es cuanto anhelamos, sí, los argentinos justicialistas, y esto mismo lo que anhelan todos los justicialistas de todos los Pueblos americanos. Y tengo por cierto que semejantes pensamientos honestos y viriles, que pueden parecer rudos, pero que son honrados,

⁽¹⁴³⁾ Mensaje 1º mayo 1953.

⁽¹⁴⁴⁾ Discurso 5 octubre 1953.

no serán compartidos por algunos y por otros han de ser maliciosamente tergiversados.

No serán compartidos por los teóricos rutinarios del derecho internacional, que han hecho de una enseñanza sin vida un medio de vida — no quiero decir de los fósiles de librería ni de las polillas de anaqueles que repiten de memoria el tratado de Westfalia, recitan a Binkershoeck y tienen por biblia a Carlos Calvo — por los teóricos, para quienes el derecho internacional no es sino la resultancia positiva del acuerdo entre personeros de las naciones, porque esos tales no conciben sino tratados entre plenipotenciarios que dicen representar a los Estados, mientras carecen de la única y auténtica personería que es la que otorgan los Pueblos.

Estos burócratas de la cátedra continuarán enseñando — en medio de la sorda chanza y aguda solfa de los que deben sufrirles — que existen Estados semi-soberanos y continuarán repitiendo lugares comunes acerca de Machiavelo (a quien conocen de trigésima mano), e insistirán sobre el desfenestramiento de Praga y sobre otras lindezas de semejante jaez. Ellos son los Maestros Ciruelas del derecho de gentes que viven con lo que era dogma del siglo XIX, en tanto ignoran todo lo del nuevo derecho internacional — las sombrías proyecciones de Nüremberg y de Hiroshima y las resplandecientes fulguraciones del derecho internacional justicialista — que en esta hora de los Pueblos impone su ímpetu de sinceridad a la realidad del mundo. Ellos no nos entenderán, pero nuestro estilo

justicialista seguirá adelante a pesar de estos santones apagados, ni nos entenderán los estultos que enseñan lo que no saben y chillan con lo muy poco que han aprendido.

Y nos han de tergiversar maliciosamente todos los pontífices de la iniquidad, desvergonzados bandidos de guante blanco que trafican con los Pueblos, como quien merca en feria de gitanos con las cosas que se sabe mal habidas.

Pero entienden y entenderán este modo de hablar, los Pueblos y quienes interpretan de corazón a los Pueblos, a los que se afanan por servirles, porque saben que es lo mejor que tienen las Patrias, lo único permanente y lo que jamás traiciona a la historia. Y nos entenderán los hombres que tengan vocación de cátedra señora y señora y quienes abominen de la cátedra apergaminada, deshumanizada, de pura pizca y panllevar.

Para todos los que hacemos de la cátedra el púlpito de las ideas de la Nueva Argentina, que contienen nuestras convicciones; para el Pueblo justicialista, que no practica esa monstruosa inversión moral que es el eufemismo cuando es intriga con fines de confusión, y, finalmente, para todos los buenos americanos, viene como de perlas la idea peroniana, según la cual « vamos a hacer un poco de política internacional criolla, y al decir criolla significa que nuestra política será abierta, con las cartas puestas sobre la mesa, a base de sinceridad y de lealtad ⁽¹⁴⁵⁾, porque sin

⁽¹⁴⁵⁾ Conferencia de prensa del 6 octubre 1953 (en Asunción del Paraguay).

« ellas es inútil que sigamos hablando de una unidad
« que todos los días nos separa con abismos de odios
« que nos enfrentan » (146).

Frente a la estirada política internacional, hecha de puro rigor académico mezclado con frialdad protocolar y erudición mohosa, creemos los justicialistas que la unión americana, hecha de lealtad, verdad y solidaridad, ha de ser, real y efectivamente, la que asociará a Pueblos hermanos mediante los fuertes lazos de una amistad perdurable como los Pueblos mismos. Y estamos convencidos que sólo mediante una amistad solidaria, veraz y leal se podrá dignificar a los Pueblos del continente en sus afanes de justicia social, independencia económica y soberanía política; dicho lo cual estamos en condiciones de exponer el criterio de la doctrina justicialista acerca de la dignidad de los Pueblos, dignidad que es el remate de la arquitectura cuyas piedras sillares son las de nuestro Justicialismo.

Si deseamos precisar este concepto acerca de la dignidad de las relaciones internacionales, con ocasión de la unión americana, es porque a los Pueblos « los « queremos de amigos y no de sirvientes (147), porque « los Pueblos cada día sienten más repugnancia y mayor vergüenza frente a la indignidad organizadora » (148), cuando actúa la traición consumada por quienes, debiendo defender el decoro y la honra de la comunidad, que dicen representar, no vacilan en en-

(146) Descartes: 11 septiembre 1952.

(147) Discurso 4 octubre 1953.

(148) Descartes: 10 mayo 1951.

tregarla en manos de los traficantes de soberanías, para los cuales todo honor y consideración son debidos, exclusivamente, a aquellos que aprietan en sus manos el poder y la riqueza.

La doctrina justicialista, que sustenta la igualdad de las soberanías, sostiene, en cambio, que « los Pueblos no son dignos por su extensión geográfica ni por el número de sus habitantes que ostentan sino por la dignidad que cada uno de sus ciudadanos lleva en su propio corazón y hace valer en nombre de su patria⁽¹⁴⁹⁾, y si la dignidad no se mide por el número de habitantes ni por la riqueza que se atesora, a la defensa de esa dignidad tampoco interesan la conducta y los medios que han de ponerse en ejecución para conseguirla »⁽¹⁵⁰⁾.

Este criterio no desprecia al número de hombres, como fenómeno de población, ni a la magnitud física ni al poder económico, en sí mismos, por la sencilla razón que es imposible elogiar, sin más ni más, a la precariedad numérica, a la brevedad territorial y a la pobreza de las naciones.

Según nuestro criterio, dignidad es aquello que mueve a honra por su virtud, y es claro que el número de hombres se refiere a una cantidad matemática, la extensión espacial a una entidad física en su aspecto geométrico y la riqueza a la cuantía de bienes, circunstancias todas ellas que nada tienen que ver con las virtudes que hacen dignos a los hombres y a los

⁽¹⁴⁹⁾ Discurso 14 octubre 1953.

⁽¹⁵⁰⁾ Descartes: 1º noviembre 1951.

Pueblos, porque se puede estar frente a una nación muy grande, muy poblada y muy rica que sea, al mismo tiempo, un imperio crudelísimo, azote de los hombres y de los Pueblos, instrumentos de la era de Dios, en una palabra.

Para el Justicialismo las tres entidades — habitantes, territorio y riquezas — no bastan, porque «la dignidad nacional es la suma de las dignidades individuales que llevamos en el corazón»⁽¹⁵¹⁾. Es, en otros términos, el resultado de la conducta nacional a través de las vicisitudes de la historia, como la dignidad del hombre es el resultado de sus virtudes a través de la vida, por cuyo motivo «el nombre de la dignidad de nuestras patrias ha de conservarse inmarcesible por todos los siglos»⁽¹⁵²⁾, conservación que, como se comprenderá, incumbe al Pueblo mismo como dueño absoluto de las cosas de la Patria.

Tal es el sentido de la dignidad que los Pueblos deben alcanzar dentro de la unión americana y como fruto de la amistad continental de ella derivada, según lo entiende el Justicialismo. «Es un grado de dignidad sin la cual la vida no merece ser vivida»⁽¹⁵³⁾, porque la vida de los Pueblos se justifica delante de la historia tan sólo cuando demuestran ser capaces de mantener, al tope de los mástiles, las banderas de la justicia, de la libertad y de la soberanía, que son las tres únicas bases de la unión americana y las tres supremas divisas del Justicialismo.

⁽¹⁵¹⁾ Discurs 17 octubre 1953.

⁽¹⁵²⁾ Discurso 21 febrero 1953.

⁽¹⁵³⁾ Discurso 17 octubre 1953.

El Justicialismo, frente a la realidad de la Argentina, habida cuenta de la historia de su pasado como nación independiente, en cuyo transcurso el bien de la Patria no mereció, sino aparentemente y por excepción, los desvelos de la política, que descuidó, en cambio, lo esencial — la grandeza de la nación y la felicidad de sus hijos — vióse precisado a declarar expresamente, en una de sus Verdades Fundamentales que « la política no es un fin, sino sólo el medio para « el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos « y la grandeza nacional » (154); de manera que cuando oteó, desde la alto de su generosidad fraternal, el dilatado campo de América, dedujo que muy poderosas razones morales aconsejaban estirar sus brazos y ofrecer sus manos a las hermanas del continente a fin de que, todas juntas y cordiales, pudieran lograr para la comunidad americana lo que el Justicialismo alcanzó para nuestra Argentina, porque es evidente que los males nuestros se han reproducido en los otros Pueblos y, por tanto, nuestras soluciones pueden arreglar los problemas de nuestros vecinos, cuya historia compartimos. Por eso mismo, « las razones fundamentales que nos impulsan y nos alientan a realizar esta « empresa extraordinaria — de la unidad americana —

(154) IXª Verdad Fundamental del Justicialismo.

« nos llegan de la conformación espiritual de nuestros « Pueblos » (155).

Estamos, pues, en presencia de una motivación imperativa que sólo pueden eludir quienes permanezcan ciegos a la realidad del continente y padezcan la tremenda sordera de no percibir el profundo clamor de los Pueblos; pero el Justicialismo, que es eminentemente popular, no pudo permanecer indiferente ante el mandato de esta hora de los Pueblos y decidió su conducta en la única forma que cabe imaginar, es decir en favor de la causa americana. « Pensando en « nuestros Pueblos de América, dice Perón, hemos « decidido realizar la unión, creyendo que ésta es acaso « la última hora que el destino nos ofrece para cumplir con la misión que Dios nos tiene reservada en « sus eternos designios insondables (156), porque solamente hemos pensado en la felicidad de nuestros « Pueblos en el presente y en la grandeza de nuestras « patrias en el futuro » (157).

Prescindir del destino de América hubiese equivocado a una de estas dos situaciones, igualmente incompatibles con la conducta justicialista: a la indiferencia, que es sinónimo de egoísmo, o a la pasividad, equivalente a un suicidio a breve plazo. Pero el Justicialismo ni es egoísta ni es suicida.

Que no es egoísta y que la generosidad es su signo esencial, pruébanlo mil circunstancias positivas y

(155) Discurso 7 julio 1953.

(156) Discurso 7 julio 1953.

(157) Discurso 11 marzo 1953.

materiales que destacan su cordialidad frente al infortunio, en América y en el mundo, porque «el anhelo «de esta Patria nuestra es amar a todos los Pueblos de la tierra y sentirse cordialmente amada por «ellos»⁽¹⁵⁸⁾; y que nuestra doctrina no es suicida — porque suicidio sería aislarse — nos lo dicen su misma razón de ser y su actitud denodada frente a todos los que, fuera o dentro del país, maquinaban su entrega y la pérdida de su dignidad y de todas nuestras libertades.

Por eso hemos intentado esta colosal obra de americanidad, porque «no queremos que mañana, si «esta unión que nosotros anhelamos para América, no «se realizara, fuéramos nosotros los que cargáramos «frente a la historia con la tremenda responsabilidad de haber desunido al continente»⁽¹⁵⁹⁾.

Ahora bien, en cumplimiento de una vieja idea — en nuestro Movimiento, que vuela con mayor celeridad que la de este siglo de vértigo — enunciada por Perón, cuando dijo que «somos decididos partidarios de «una efectiva aproximación espiritual de los Pueblos «de América y de la recíproca colaboración en el campo económico»⁽¹⁶⁰⁾, podemos añadir hoy que «cada «argentino debe saber que la unión americana tiene «como único objetivo la felicidad y la grandeza de «los Pueblos que la componen o la compongan en «el futuro, pues debemos trabajar por la grandeza y

⁽¹⁵⁸⁾ Discurso 8 junio 1946.

⁽¹⁵⁹⁾ Discurso 11 marzo 1953.

⁽¹⁶⁰⁾ Discurso 2 junio 1944.

«felicidad de los Pueblos con el mismo amor con «que trabajamos por nuestra propia felicidad» (161), de manera que hacemos un fin argentino la consecución de la felicidad y grandeza de América, del mismo modo que para los hijos es una obligación, que no puede eludirse, obtener para sus padres el bienestar y la paz que anhelan para sí mismos.

Ya no es la Argentina justicialista —la Nueva Argentina— en función rigurosamente singular, quien se afana por obtener los fines contenidos en la IX^o Verdad Fundamental, ahora es la Argentina justicialista, en función esencialmente continental, quien se obliga, conjuntamente con los demás Pueblos hermanos, a trabajar por los grandes objetivos ya alcanzados en nuestro suelo; y esto destaca, otra vez, la grandeza de alma del Justicialismo que no se detiene con su contento y su dicha, antes lo persigue para las otras repúblicas hermanas, como quien persigue aquello que más necesario es para ser lo que se debe ser. Y en esto ha de verse cómo responde el Justicialismo, inspirado en la consigna sanmartiniana, a la grave cuestión que plantea el clásico dilema de Hamlet.

Entendiéndolo así, se han acordado «medidas «tendientes a alcanzar los objetivos de progreso y «bienestar de los Pueblos por intermedio de la acción «común y coordinada de sus gobiernos (162), puesto «que siendo el anhelo de dichos Pueblos alcanzar ese «objetivo común de bienestar general, ello ha de ser

(161) Discurso 2 marzo 1953.

(162) Acta de Santiago de Chile.

«correspondido por la acción armónica de sus go-
«biernos⁽¹⁶³⁾ y, en consecuencia, debemos acordar,
«con criterio realista, mediante un sistema de pla-
«neamiento simple pero integral que respete la ple-
«nitud de las unidades nacionales de América, el ver-
«dadero módulo de nuestro progreso económico»⁽¹⁶⁴⁾.

Así como en la Argentina comenzóse por la satisfacción de las necesidades económicas mínimas, porque no se puede hablar de altas especulaciones trascendentes a Pueblos escarnecidos por tremenda injusticia secular, sino que ha de arreglarse primero aquello más apremiante a los fines de una supervivencia digna, así también en América ha de comenzar el equilibrio general mediante la adecuada solución de sus apremiantes cuestiones económicas, porque ellas constituyen el cimiento de la trilogía justicialista, desde que sin independencia económica mal podemos hablar de justicia social ni de soberanía política.

Dichos aspectos económicos se materializan mediante la «eliminación gradual de los derechos de
«aduana, impuestos, márgenes de cambio, tasas ex-
«cesivas y toda medida que grave o restrinja la im-
«portación o exportación entre los países»⁽¹⁶⁵⁾, pudiendo enumerarse, entre otras muchas, la de ampliar el intercambio comercial, coordinar las respectivas producciones, incrementar los saldos exportables, impulsar la industrialización mediante el apor-

⁽¹⁶³⁾ Convenio de unión económica paraguay-argentina.

⁽¹⁶⁴⁾ Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

⁽¹⁶⁵⁾ Acta de Santiago de Chile.

te de capitales y recursos de los gobiernos, complementar las economías, reglar los movimientos de cambios y de fondos, solucionar los complejos regímenes de fronteras y los que atañen a los derechos aduaneros, igualar los impuestos que gravan artículos de consumos, proveer lo conducente al libre tránsito de personas y de mercaderías, facilitar los transportes y las comunicaciones y todo lo relativo al turismo, disponer las materias anejas a la minería, lograr acuerdos zonales y arreglar las cuestiones crediticias.

Todos estos aspectos tan fundamentales de la economía contribuirán a cimentar una verdadera comprensión continental, fundada en la solución de sus problemas vitales, y terminará con un divorcio y un aislamiento imposibles de concebir e inadmisibles en naciones como las que comprenden a nuestra América. Y en la felicidad de los Pueblos y en la grandeza de las naciones no ha de verse sino su consecuencia natural e inevitable, por modo que este deseo de ser realmente venturosos será obra del propio esfuerzo y la resultancia de una visión certera de vitales y comunes problemas.

La efectiva materialización de tales propósitos, mediante los respectivos convenios y las adhesiones subsiguientes al Acta de Santiago de Chile, ha de operarse a través de « un instrumento que ha de permitir hacer vívidas nuestras relaciones, que trabajará « la convivencia común y representará, sin duda alguna, algo mucho más constructivo que todos los « tratados que pudiéramos firmar si no tuviéramos

« la buena fe y la mejor intención de realizarlos » (166).

Los dos grandes fines — grandeza de las naciones americanas y felicidad de sus Pueblos — han de lograrse con la triple complementación económica, social y política de las que ya se ha hablado antes.

« Tal ha sido la finalidad y el espíritu de la política internacional argentina en esta difícil empresa de nuestro continente, y todo depende de cómo sepamos realizar nuestros destinos nacionales, con la más amplia solidaridad que no se logra nunca sólo mediante declaraciones amistosas sino por la consolidación de intereses comunes de carácter permanente » (167).

Y éste es el medio óptimo para lograr las altas finalidades de felicidad y grandeza: una real solidaridad americana mediante la consolidación de mutuos y permanentes intereses.

XI

ACCION CONSTRUCTIVA DE LA UNION

Aunque se ha objetado a la unión americana, a quien se quiere presentar como instrumento argentino con el fin de consolidar una verdadera alianza ofensiva contra otros países, no hemos querido detenernos en este ataque, en el capítulo correspondiente, porque su importancia es tal que servirá para precisar los alcances fundamentales del Justiciafismo.

(166) Discurso 5 octubre 1953.

(167) Mensaje a los Pueblos de América: 14 enero 1954.

Digamos, para empezar, que su carácter distintivo es el que alude a la índole constructiva que le singulariza claramente de todas las demás convenciones similares.

A fin de dar a este importante capítulo el verdadero desarrollo que pide el tema, señalaremos tres circunstancias que han de orientar nuestra exposición: 1) la Argentina justicialista, al desarrollar la idea de la unión americana, no adopta, como se quiere, una postura agresiva contra nadie; 2) la unión americana no se comprime a un conjunto limitado de países y, por el contrario, anhela futuras adhesiones; 3) consecuencia de lo anterior, el ideal de la unión estaría representado por su integración absoluta mediante la adhesión de todos los países americanos.

1. - *No estamos contra nadie.*

« Quiere el Pueblo argentino que seamos amigos « de todos los Pueblos de la humanidad »⁽¹⁶⁸⁾, porque la esencia de nuestro Movimiento nacional es profundamente popular y eso impide que nuestra patria se embandere en verdaderas facciones de Estados contra Estados.

La astucia de ciertos gobiernos, inspirada en el interés o guiada por terceras intenciones, puede crear odios entre los países, pero los Pueblos difícilmente llegan a sentir íntima aversión inmotivada hacia otros Pueblos, debido a que la masa humana de que se

(168) Discurso 17 octubre 1953.

componen tiene un profundo sentido de la justicia y no puede convertirse, porque sí no más, en enemiga enconada de otra masa humana similar a ella. Eso equivaldría a enfrentar a los Pueblos entre sí, desde que ellos sólo se diferencian por particularidades portmenorizadas pero, en el fondo, se descomponen en otros hombres de igual origen y destino, es decir fraternales por su creación y por su responsabilidad final. Y si lo señalado se traslada a tierras de América, cobra fuerza acentuada porque las enemistades creadas por los gobiernos son casi siempre, en su mayor parte, artificiales y responden a pretextos muy diversos, invariablemente ajenos al fermento humano de los Pueblos que no se complican con las maquinaciones de la perfidia.

El Justicialismo ha dado sobradas pruebas de que, para él, no tiene vigencia aquella fiera interpretación romana — fruto del paganismo imperial — del *hostes*, porque él es profundamente cristiano y humanista y no puede ver extranjeros, bárbaros y enemigos en los demás americanos, sino compatriotas, hermanos y amigos.

Es preciso que los detractores se convenzan de que « ésta es una acción constructiva que no tiene finalidades ofensivas, que no está dirigida contra nadie » (169); y no se nos quiera exhibir como autómatas aliados de un imperio contra otro imperio, porque eso importa desconocer absolutamente lo primordial mismo de nuestras convicciones, desde que no

(169) Discurso 2 marzo 1953.

adherimos a unos por el mero accidente de no participar de los principios del otro.

«Nosotros no estamos contra nadie: estamos sólo con nuestro Pueblo; pero no estamos con déspotas ni usurpadores, así vengan del este o del oeste»⁽¹⁷⁰⁾. La razón es clarísima: el Pueblo justicialista, que ama a los demás Pueblos, no puede estar con ningún déspota, cualquiera sea su procedencia, porque el despotismo es el uso violento del poder con fines de opresión, crueldad y ruindad, y representa un verdadero atentado contra el Pueblo; ni puede aprobar ninguna usurpación, porque el usurpador, valido también de la violencia, quita a otros lo que legítimamente les pertenece. Pero el Justicialista está con los Pueblos, no con quienes les atropellan y ofenden, de manera que se destruye la base misma de aquellos que argumentan que esta unión está destinada a traernos el grandísimo dolor de la guerra a los pacíficos campos de la candorosa América.

Nosotros odiamos a todos los imperialismos y sólo anhelamos vivir en paz. No podemos, pues, crear alianzas de agresión — que serán siempre pactos de iniquidad — contra nadie. Toda finalidad ofensiva está reñida con lo justicialista y carece de arraigo en la Nueva Argentina, porque es cosa exótica que nos repugna por criminal, inhumana y reñida con el verdadero espíritu de Cristo, que es todo paz y caridad.

Y si amamos a nuestra Patria y defendemos su soberanía política — porque «es la suma de toda li-

⁽¹⁷⁰⁾ Descartes: 24 julio 1952.

«bertad individual y porque es la libertad de la República pública»⁽¹⁷¹⁾ — y estamos dispuestos a morir en su defensa, «ya sabemos que el Pueblo argentino se negaría a concurrir a una guerra fuera de sus fronteras»⁽¹⁷²⁾ en una contienda servil, impuesta por la adhesión a un imperio que ambiciona prevalecer sobre otro imperio ya que, en definitiva, los argentinos vendrían a ser carne de cañón en una inútil matanza donde para nada contarían sus intereses nacionales.

«Los argentinos no pelearemos jamás fuera de la República Argentina»⁽¹⁷³⁾ porque no odiamos gratuitamente ni admitimos que se nos arree como a bestias; somos Pueblo que tiene conciencia de su responsabilidad y que ama con amor fraternal de cordialidad a los otros Pueblos de la tierra.

Mucho menos se podrá imaginar que esta unión, tan cara al Justicialismo, tenga la oculta finalidad de atacar a otro Pueblo del continente.

Debo, en esta ocasión, adelantar una estimativa personal hartamente grave, mas, sabedor de la responsabilidad, adelanto mi juicio particular porque no soy de los hombres que esquivan el compromiso y arrojan sus dardos desde la oscura y tenebrosa arteria de las sombras. Voy a referirme a la imputación de que la unión americana puede ser el instrumento de la Argentina contra los Estados Unidos de Norteamérica.

Quienes se atreven a afirmar esta canallada

⁽¹⁷¹⁾ Mensaje 1º mayo 1953.

⁽¹⁷²⁾ Descartes: 3 mayo 1951.

⁽¹⁷³⁾ Discurso 17 octubre 1953.

— porque semejante imputación alevosa no puede atribuirse tan sólo a la estúpida ignorancia — ofenden a la Argentina y agravan al Justicialismo, porque no somos Pueblo que pueda incubar designios fratricidas — ¡ y Estados Unidos de Norte América es nuestra hermana! — ni abrigamos absurdas ensoñaciones imperiales que incluyan en sus planes semejante disparate suicida.

«Nosotros no tenemos problemas con Estados «Unidos»⁽¹⁷⁴⁾, ha dicho Perón, y su juicio resume y concreta el unánime sentir del Pueblo argentino; «nosotros», agrega, no somos, en manera alguna, un Pueblo desafecto a los Estados Unidos; pero teníamos «nuestros problemas y somos también un poco orgullosos, como son los americanos, y queríamos ser «amigos, pero verdaderamente amigos»⁽¹⁷⁵⁾. Eso es todo, pero la alevosía de los malos americanos ha querido, quiere y querrá siempre — porque ese es el triste destino de los traidores — sembrar de piedras el camino de los hermanos.

Los traidores a la causa de América intentan crearnos dificultades con los americanos del norte, dificultades a las que son absolutamente ajenos los responsables de la conducción de las relaciones internacionales. Los Pueblos, por otra parte, míranse con la simpatía propia de los hermanos que, por vivir separados por grandes distancias — estamos casi en los

⁽¹⁷⁴⁾ Mensaje por radiotelevisión al Pueblo de Estados Unidos de Norte América: 20 octubre 1953.

⁽¹⁷⁵⁾ Mensaje por radiotelevisión al Pueblo de Estados Unidos de Norte América: 20 octubre 1953.

extremos del eje vertical americano — tienen modos genuinamente propios y criterios que son exclusivos por ser frutos de la propia historia, sin que ello signifique otra cosa que personalidad, fortísima personalidad propia, pero jamás razón de encono ni determinante de ruindades y mezquindades impropias de los grandes Pueblos. El Pueblo norteamericano se caracteriza, por lo demás, lo mismo que el argentino, por su encendido amor a la libertad, por la fe en sus instituciones, por su recia contracción al trabajo, por su altivez frente al agravio, por su solidaridad americana, por sus ansias de paz. Es un Pueblo, en suma, amante de sus tradiciones, lo mismo que el nuestro, y dispuesto, como nosotros, a demostrar con los hechos concretos que vive la plenitud optimista del clima americano.

¿A qué, pues, atribuirnos propósitos deleznable, indignos del ideario justicialista? ¿Qué podrá separar a los Pueblos americanos cuando entre ellos no existe el propósito de agraviar? ¿Para qué necesitan Estados Unidos ni la Argentina recurrir al abismo de los enconos, si sus respectivos Pueblos han tendido, a través del arco de la historia, un puente de cordialidad, cuyos pilares reposan sobre las piedras sillares de la soberanía, la libertad y la justicia, tan caras a nosotros y a ellos?

No existe tal antiyanquismo en la Argentina; como no existe, estamos seguros de la afirmación, un verdadero sentimiento antiargentino en los Estados Unidos. Por toda América se extiende un sentido alto y enhiesto de la dignidad nacional junto con una

profunda convicción acerca de la necesidad de vivir en paz, para bien de nosotros mismos y para justificación de la causa americana.

Quiera Dios que nuestros detractores se convenzan de la rectitud de intenciones de la Argentina justicialista, enérgica y claramente mantenidas por Perón, a pesar de tantas y tan terribles maquinaciones de quienes no nos quieren bien.

Contra todos y a pesar de todo, la verdad no es sino ésta: cuando la Argentina emprendió esta colosal obra de la unión americana, estuvo lejos de abrigar sentimientos de hostilidad contra ninguna república hermana y le alentó tan sólo una gran esperanza de cordialidad continental. Todo lo demás es mentira, torpe trama de quienes buscan perder a los Pueblos por medio de una división inmotivada. Y esto se confirma con lo que se dirá inmediatamente, en las dos secciones que siguen de este mismo capítulo.

2. - *La unión americana admite futuras adhesiones.*

«No nos hemos olvidado de América, y en un «afán generoso que nos impone el espíritu de nuestros Pueblos, hemos extendido los alcances de nuestros ideales comunes e irrenunciables al ámbito total de las Américas, porque pretendemos realizar el ideal panamericano de cooperación entre las naciones y Pueblos hermanos del continente» (176), de lo cual se deduce que «la unión no ha excluido ni excluye la futura adhesión de Pueblos hermanos de

(176) Discurso 7 julio 1953.

« América sobre las mismas bases de justicia social, « independencia económica y soberanía política ⁽¹⁷⁷⁾, « porque la unión se halla abierta a la adhesión de « los demás Pueblos hermanos » ⁽¹⁷⁸⁾. Con lo cual se prueba la verdadera intención del Justicialismo, que es doble: agrupar a las repúblicas hermanas que deseen ingresar a la unión americana, y agruparlas sobre las únicas bases de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, sin fines subalternos ni torcidas intenciones.

Obramos así, cuanto a lo primero, porque, como lo dijo Perón más de año antes de asumir la primera presidencia, y eso prueba lo inmutable de su profunda fe americanista, « norte, centro y sur del « continente americano, vertebrados por la gigantesca « mole andina, con la varia expresión de sus diversos « Pueblos, con la fuerza ancestral de sus profundas « raíces autóctonas, templados en el fuego civilizador « de españoles, portugueses y anglosajones, bruñidos « por las gestas emancipadoras de Wáshington, Bolívar y San Martín, y afirmados por su rotunda voluntad soberana de naciones libres, pueden proclamar hoy, en todas direcciones, porque ya ha florecido su rosa de los vientos, que, restablecida la paz, « encontrarán, para defenderla, un baluarte en cada « corazón americano » ⁽¹⁷⁹⁾. Obramos así porque « la « América que el mundo contempla suele aparecer

⁽¹⁷⁷⁾ Discurso 17 octubre 1953.

⁽¹⁷⁸⁾ Acta de Santiago de Chile.

⁽¹⁷⁹⁾ Discurso 25 abril 1945.

« como un todo orgánico y cuando se habla de una « vida americana, de una opinión americana o del « hombre americano, se da a entender claramente que « hemos surgido en la historia con una responsabilidad que subraya una serie indeterminada de hechos « comunes » (180). Obramos así, por lo tanto, porque si América es tal, es decir, una, ¿cómo podría intentarse cualquier unión que excluya a una sola de las partes?

El Justicialismo, lógico consigo mismo, busca a los demás Pueblos con quienes, amén de la afinidad genérica, tiene la otra afinidad específica de lo americano. Por eso se utiliza el vocablo adherir, referido a sus raíces latinas: *ad*, que quiere decir a, y *haerere*, estar unido; o sea que el Pueblo de la Nueva Argentina quiere estar unido a los demás de América, razón por la cual se determina que la unión iniciada debe permanecer abierta.

Y nadie podría negar que con ello se deja traslucir la peculiar generosidad del Justicialismo, para quien lo mejor que tenemos es el Pueblo. Por eso el Pueblo argentino busca la adhesión de los otros Pueblos de América.

Y por lo que hace a la segunda base, es decir a las únicas y exclusivas condiciones de la unión, ya se sabe que no es posible concebir naciones realmente tales cuando carecen de justicia social, de independencia económica y de soberanía política.

Por lo demás, repugnaría al concepto justicia-

(180) Discurso 16 octubre 1948.

lista de la vida que nos uniéramos a Pueblos sin justicia social, porque somos dignos y no podemos pactar con indignificados; ni a Pueblos sin independencia económica, porque somos libres y no podemos asociarnos a esclavizados; ni a Pueblos sin soberanía política, porque somos dueños exclusivos de nuestros destinos y no podemos aliarnos con quienes han enajenado el suyo.

La amplitud justicialista es digna y fraternal y nadie, en América o fuera de ella, puede ver en su gesto el hosco ademán de los enconados ni la actitud hipócrita de la duplicidad.

3.-*Integración de la unidad americana.*

Cuando el Acta de Santiago de Chile, que es la auténtica y oficial partida de nacimiento de la unión americana, dice que «el sistema del Acta, al cual es anhelo «de Argentina y Chile (fundadoras de la unión), que «adhieran los otros países limítrofes, será susceptible «de integrarse con los demás Estados del continente»⁽¹⁸¹⁾, señala, con toda claridad, dos circunstancias perfectamente distintas: la *adhesión* de los países limítrofes, para fortalecer el núcleo originario de la unión americana, que así va cobrando fuerza expansiva, y su *integración* absoluta.

Ahora bien, integración, que es acción y efecto de integrar, alude al acto de dar integridad a una cosa, componiendo un todo con sus partes integrantes; por

⁽¹⁸¹⁾ Acta de Santiago de Chile.

donde habremos de concluir que para el Acta de Santiago de Chile la unión es incompleta en tanto no está integrada y no lo está en tanto no concurren a componerla las demás repúblicas del continente. O sea que la Argentina anhela que nadie falte en la unión. Lo cual no quiere decir que no habrá unión sino están todas las repúblicas, sino que la unión no será completa, perfecta y consumada hasta que no adhieran todas. Pero es evidente que eso es un anhelo, un deseo muy plausible, no obstante lo cual la unión será efectivamente unión y no otra cosa a pesar de que, por razones de autodeterminación, puedan haber países americanos que no adhieran al sistema. Lo contrario conduce al absurdo de sostener que la existencia de la unión dependerá, precisamente, de los países que no desean ingresar a la unión americana.

La declaración que hemos transcrito basta para denotar la limpidez de nuestras intenciones y lo criminal y monstruoso que es atribuir a la Argentina propósitos agresivos, exclusiones innobles, alianzas ocultas.

Es que la Nueva Argentina no es sino fruto del Justicialismo, y éste, que es nuestra Doctrina Nacional (*), posee las soberanas virtudes que se llaman

(*) Cuando hablo de la Doctrina Nacional Justicialista empleo deliberadamente el posesivo *nuestra* porque el artículo 3 de la ley 14.184 dice, en forma expresa, que “define como *doctrina nacional*, adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o *Justicialismo*, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.”

amor, lealtad y verdad, bases de toda acción fecunda y perdurable entre los Pueblos.

América puede aguardar con serena confianza los días del futuro porque, no obstante lo incierto de esta amarga hora que vivimos, son más leves los sobresaltos y disminuyen los peligros cuando velan el rigor de la vigilia veintinueve hermanos unidos por la solidaridad.

XII

LA POSICION JUSTICIALISTA

El mundo entero, con muy raras excepciones, hasta hace poco, aparecía enconado y mal dispuesto para todo esto verdaderamente revolucionario que es la Nueva Argentina. Los intereses y la incomprensión, la mala fe y la ignorancia, la izquierda y la derecha, desde dentro y desde fuera, cada cual a su modo y todos en franca y decidida conjuración contra el Justicialismo, empeñábanse en una lucha que asumió los fuertes caracteres de que dispone la perfidia, desde la intromisión grosera y la agresión económica hasta el rumor sordo y los atentados criminales. Nada quedó por hacer, mas ninguno de los enemigos — gracias a Dios y a nuestro Pueblo que no supo claudicar — pudo prevalecer en esta desatada y desatentada furia contra el Movimiento Nacional Justicialista magistralmente concebido, conducido y ejecutado por el General Perón. Y, como ocurre siempre con la verdad y la justicia, poco a poco, a medida que los fundamentos del Justicia-

lismo han ido demostrando al mundo, con hechos positivos, la realidad de nuestra Doctrina, fuéronse modificando las cosas, moderáronse los ataques y el convencimiento redujo la aspereza de los enemigos y convirtió en amigos a muchos indiferentes y aún a bastantes enemigos.

Hoy, a más de diez años de los iniciales días de batalla, el mundo comienza a considerar con simpatía nuestro despertar nacional y nuestra recuperación material y moral, y ya son muchos los Pueblos que, clara y abiertamente, nos tienden la mano, buscan nuestra amistad y se deciden por el Justicialismo como única solución que se les ofrece para remediar la angustia, la indignidad y la esclavitud de los hombres y de las naciones. El ejemplo argentino ha trascendido y nuestra doctrina viene a reproducir aquello de la parábola del grano de mostaza que se refiere en el Evangelio.

Pero, a través de todas las alternativas que ha debido ir superando el Justicialismo, más allá de la hora del tumulto y la contradicción, brillando con el destello propio de las verdades imposibles de ocultar, «el mundo entero ha sido testigo de nuestra posición «internacional clara y definida»⁽¹⁸²⁾, y ya no se nos califica, como antes se nos calificaba, de nazis, fascistas o comunistas — según que los ataques vinieran de un sector o de otro — sino que se nos ubica en una posición distinta de las vigentes hasta ahora y absolutamente exclusiva de la República Argentina.

⁽¹⁸²⁾ Discurso 17 octubre 1953.

Hoy configuramos una tercera posición que no es tal por ser fruto de una transacción — porque el Justicialismo no constituye una postura intermedia entre el capitalismo y el comunismo — sino el resultado lógico de una valoración profundamente humana y profundamente cristiana de la vida, por modo que configura una posición distinta, tercera, argentina: justicialista. O sea, como dice Perón, «nuestra tercera «posición, no es tercera porque esté en medio — ya «que no es una posición estática sino dinámica — es «la tercera porque viene después de la segunda. Es «una posición aritmética y no geométrica»⁽¹⁸³⁾, con lo que se da a entender que abarcamos una concepción absolutamente distinta de las precedentes.

Y esta posición, que nos justifica y nos identifica, nos obliga a considerar los problemas del hombre, del Pueblo y de la nación bajo aspectos genuinamente diversos, porque, como se ha podido apreciar, nuestra doctrina no es una doctrina más, ni siquiera una nueva doctrina; es, sencillamente, la única que puede dar justicia a los hombres, libertad a los Pueblos y soberanía a las naciones, porque es la única «que tiene «como finalidad suprema alcanzar la felicidad de los «Pueblos y la grandeza de las naciones, mediante la «justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales «con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad»⁽¹⁸⁴⁾; doc-

⁽¹⁸³⁾ Discurso 19 enero 1954.

⁽¹⁸⁴⁾ Ley 14.184, artículo 3.

trina que, trasladada al orden de las naciones, plantea una situación absolutamente especial derivada de la cordialidad sincera de su contenido, y en virtud de la cual nuestro Justicialismo no puede quedar cruzado de brazos, satisfecho de su grandeza y felicidad. El Justicialismo, movido por un exquisito sentido de la fraternidad, desea que los Pueblos hermanos de América puedan lograr los bienes que nosotros poseemos ya. Eso es lo que ha decidido su actitud, pues que la Argentina está en la humanidad y preciso es que, sin olvidar sus propios intereses y obligaciones, fije claramente su ubicación respecto de los demás Pueblos de la tierra. Pero «nosotros trabajamos: primero «para la Argentina; después, para el continente americano y luego para los otros Pueblos de la «tierra»⁽¹⁸⁵⁾; ello no obstante, «nosotros somos occidentales, y nos sentimos también occidentales»⁽¹⁸⁶⁾, lo que determina fijar un criterio orientador en esta cuestión, porque occidental quiere decir cristiano e integrante del mundo que abreva su sed en las claras fuentes de la civilización grecolatina. Y si esto es un índice elocuente, no debemos olvidar que jamás tendrá un carácter tan absoluto que pueda comprometer a la Argentina hasta llevarla a servir a cualquiera de las causas que engegucen a los imperialismos, porque el Justicialismo no está con ninguno de ellos y

⁽¹⁸⁵⁾ Discurso 17 octubre 1953.

⁽¹⁸⁶⁾ Mensaje al Pueblo de los Estados Unidos de Norte América, por radiotelevisión: 20 octubre 1953. Ver declaraciones del General Perón a "El Diario Ilustrado", de Santiago de Chile, del 25 de enero de 1948.

porque jamás la Argentina se embanderó en causas injustas, puesto que nosotros odiamos hasta la repugnancia a todo género de imperialismo.

A partir de este principio, que es aclaratorio, podemos sostener que «dentro del continente, para «nosotros, la República Argentina y dentro del mundo, «para nosotros, el continente»⁽¹⁸⁷⁾ o, lo que es idéntico, «dentro del mundo, primero está el continente «y dentro del continente, para nosotros, los argentinos, primero está la Argentina»⁽¹⁸⁸⁾.



Dibujo de Anibal Gervasoni

Gráfico que explica el origen y la expansión de la unión americana.

⁽¹⁸⁷⁾ Mensaje al Pueblo de Estados Unidos de Norte América, por radiotelevisión: 20 octubre 1953.

⁽¹⁸⁸⁾ Discurso 5 octubre 1953.

Cómo hemos llegado a este esquema continental y cuáles son las razones que han mediado, constituyen puntos que fueron aclarados en el curso de estas mismas páginas, a pesar de lo cual me parece oportuno desarrollar, gráficamente esta vez, el proceso de gestación de la unión americana. Helo aquí, según creo deducirlo de Perón mismo.

«Porque el Pueblo argentino advierte que está «unido a los otros Pueblos de la humanidad y particularmente a los de la América del Sur»⁽¹⁸⁹⁾, la República Argentina, cuna del Justicialismo y núcleo de donde parte la idea, llevada por sus afanes fraternales y buscando, antes que nada, amigos próximos a su casa, emprende, con Chile, la unión de los Pueblos americanos, sobre la base de acuerdos económicos, con el propósito de organizar una confederación, sudamericana, primero, y después otra más amplia que se concretaría en la unión latinoamericana de naciones, debiendo recordarse lo ya señalado, que «la unión «latinoamericana no sería obstáculo para una ulterior «unidad de toda América»⁽¹⁹⁰⁾; por lo que se tuvo prolijo cuidado de no cerrar las puertas del Acta de Santiago de Chile, en cuyo documento, por el contrario, se destaca el anhelo de que la unión se integre con las demás repúblicas de América, y mediante lo cual se llega, a través de este plan, al «ideal de mutual cooperación entre las naciones del continente»⁽¹⁹¹⁾,

(189) Mensaje 1º mayo 1953.

(190) Descartes: 24 enero 1952.

(191) Convenio de unión económica paraguayoargentino.

«debido a cuya circunstancia todo el apoyo que nosotros podamos prestar a los demás países del continente, lo haremos con la más absoluta buena fe» (192).

Concretamente, la escala de los valores afectivos para el Justicialismo estaría representada así: primero, la Argentina; después, Sudamérica; luego, latinoamérica, y, finalmente, el continente americano.

América, desde el Ártico hasta el Antártico, involucra la más extraordinaria unidad geohumana que pueda concebirse hoy. Adviértase que decimos geohumana, porque el binomio hombre-tierra, en América, es infragmentable y no puede descomponerse, pues configura una entidad tan naturalmente aglutinada que no admite comparación frente a ninguna de las otras composiciones surgidas de pactos, ejes o alianzas.

Ni es necesario que señalemos aquí la justificación de la predilección justicialista dentro del mundo y de América. Baste indicar que la tradición católica de la Argentina la ubica en occidente; su resultancia étnica, en latinoamérica; su geografía, en Sudamérica, y la economía providencial, aquí, en la Argentina. Aquí, en tierra sanmartiniana, surge a la vida el Justicialismo, y desde aquí se expande fraternal, generoso, humano, a todos los ámbitos de América y del mundo.

Tal es la posición justicialista en esta difícil hora del mundo. Quiera Dios, que ama la paz y la

(192) Mensaje por radiotelevisión al Pueblo de Estados Unidos de Norte América: 20 octubre 1953.

justicia, que la humanidad, cuya vocación de libertad y dignidad es connatural con ella, no olvide que en este rincón de la tierra se ofrece, frente a la desolación de los tiempos, una doctrina de hondo contenido humano, mediante la cual será posible que los hombres se comporten como hermanos, porque son hijos de Dios, y las naciones se solidaricen con el más digno ideal que puedan concebir: la felicidad de sus Pueblos.

XIII

EL JUSTICIALISMO EN LA FUNCION AMERICANA

«Nada hay más fuerte que la realidad: la verdadera fuerza de la doctrina justicialista es la afirmación de su verdad en un mundo edificado sobre la mentira. Nosotros somos, no parecemos. Por eso podemos esperar tranquilos el juicio de la historia» (193).

Nada hay tan fuerte como la realidad y nadie tan sensato ni tan sabio como el Pueblo; por eso los Pueblos, que han asistido, atónitos, a la metamórfosis operada en la Argentina, van adhiriendo progresivamente a la doctrina del Justicialismo.

Y la unión americana no es sino la plena asimilación, por las repúblicas del continente, de las verdades esenciales del Justicialismo. No ha de verse en ello sino la consecuencia del irrefrenable impulso de los hombres, las naciones y los Pueblos hacia la jus-

(193) Descartes: 26 junio 1952.

ticia, la libertad y la soberanía, sin las cuales la vida no pasa de ser una grotesca mascarada de infamia.

Y llegamos a otra comprobación: al convencimiento de que sólo mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política habrá dignidad y paz. Dignidad para los hombres y las naciones. Paz para las naciones y los hombres.

Y llegamos, finalmente, al absoluto convencimiento de la persuasión que han adquirido los Pueblos, en esta hora que les pertenece, acerca de la necesidad de luchar, ellos mismos, por su propia salvación.

Tales premisas explican la realidad de lo que está ocurriendo en América; por eso podemos afirmar que la unión de los Pueblos constituye el triunfo más grande de la Doctrina Nacional Justicialista.

En efecto, justicialistas son las únicas bases de la unión — justicia social, independencia económica y soberanía política — y justicialistas los fines propuestos, es decir la grandeza y la felicidad de los Pueblos que aparece soberanía a las naciones y dignidad a los hombres.

Justicialista es la adhesión americana porque reproduce, en el escenario continental, lo que ha ocurrido ya en nuestro ámbito nacional. Acá, en la Argentina, las verdades y realizaciones del Justicialismo han ido ganando los corazones y convenciendo a las inteligencias, hasta culminar con esta consagración de sus excelencias mediante el libérrimo ejercicio de la soberanía popular. En América, a pesar de no haber transcurrido todavía un año de la firma del Acta de Santiago de Chile, ya han comenzado algunos gobier-

nos a adherir a dicha Acta — porque los Pueblos les han impelido a ello — lo que demuestra la fina sensibilidad del hombre americano cuando debe de elegir los medios aptos para salvar los destinos de su patria.

Justicialista es el método elegido, como que empieza por referir a los aspectos económicos, ya que siendo la sustentación de la materialidad esencial para supervivir — astroso gravamen de la fragilidad humana — ellos merecen la consideración preferente cuando de solucionar lo más apremiante se trata, porque no puede hablarse de justicia social ni de soberanía política cuando el hambre y la esclavitud tiranizan con su feroz contundencia que apremia y ofende.

Justicialista es la generosidad de ofrecer cooperación incondicional; justicialista la decisión de borrar caracteres que separan y justicialista el gesto de abrazar a los ciudadanos de los Estados signatarios con la altiva alegría de hacerles nuestros compatriotas; justicialista la total ausencia de todo mezquino interés materialista y de mero lucro, y justicialista, es decir profundamente humana, la incontenible penetración de la Doctrina, cuya expansión no son capaces de contener todas las fronteras, porque ella es la palabra alada de la verdad y a la verdad no aprisionan grillos ni acalla la mentira.

Justicialista es, en fin, eso de constituir a los Pueblos en depositarios absolutos de la unión, y profundamente cristiana y, por lo mismo, eminentemente justicialista, esotro de « ponerla bajo la protección de Dios, fuente de todo amor, de toda justicia y de

« toda libertad » (194), y lo de pedir humildemente al Señor de los ejércitos que la unión americana « no sea jamás violada ni destruída por los malvados e « hipócritas intereses egoístas y mezquinos, sino que, « por el contrario, sea permanente y eterna como la « humildad de nuestros Pueblos » (195).

Nosotros somos americanos, proclamamos para concluir, no parecemos. Por eso podemos esperar tranquilos el juicio de la historia, porque ella, que es la gran maestra de la vida, dirá, en los tiempos, cómo esta unión, que alguna vez pudo parecer imposible sueño de utopistas, se realizó « mediante la conjunción « extraordinaria de los Pueblos que son la voz de Dios, « y de Dios, que nunca se aparta de los Pueblos » (196).

CARLOS BERRAZ MONTYN

(194) Discursos 2 marzo y 17 octubre 1953.

(195) Discurso 17 octubre 1953.

(196) Mensaje 1º mayo 1953.